

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



“FECU SOCIAL”

Fecha de publicación: 28 de agosto de 2025

Periodo reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de Organización	<i>Sociedad Pro Ayuda del Lisiado (SPANL) y Fundación Teletón</i>
b. RUT de la Organización	<i>81.897.500-7 Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado. 71.238.300-3 Fundación Teletón.</i>
c. Tipo de Organización	<i>Corporación de derecho privado sin fines de lucro Persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro</i>
d. Relación de Origen	<i>La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado fue constituida según escritura pública de fecha 17 de septiembre de 1947, con el fin de rehabilitar a niños menores de dieciocho años, con enfermedades invalidantes del sistema neuromusculoesquelético, procurando la integración del menor a la vida colectiva para que se convierta en un individuo independiente, digno y útil a la comunidad. La Fundación Teletón fue constituida según escritura pública de fecha 24 de julio de 1985 y de conformidad a sus estatutos, tiene como objeto orientar, encauzar y distribuir los bienes y recursos que se obtengan, destinándolos a satisfacer con prioridad las necesidades de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado.</i>
e. Personalidad Jurídica	<i>Decreto N°3622, del Ministerio de Justicia, de fecha 07 de septiembre de 1948 Decreto N°59, del Ministerio de Justicia, de fecha 22 de enero de 1986</i>
f. Domicilio sede principal	<i>Av Libertador Bernardo O'Higgins 4620, Estación Central, Santiago.</i>
g. Representante legal	<i>Ademir Domic Cárdenas 12.487.901-9</i>
h. Sitio web organización	<i>www.teleton.cl</i>
i. Persona de contacto	<i>Sacha Valero Peña, Gerente de Operaciones y Finanzas. sacha.valero@teleton.cl.</i>

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	<i>Guillermo Tagle Quiroz 8.089.223-3 Presidente del Directorio.</i>
b. Ejecutivo Principal	<i>Ademir Domic Cárdenas, 12.487.901-9 Vicepresidente ejecutivo María José Zaldívar Larraín 8.770.449-1, Director general Fundación Teletón Benjamín Díaz Uberuaga, 14.170.974-7, Director ejecutivo Fundación Teletón.</i>
c. Misión / Visión	<i>Somos una institución sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora, y que tiene el firme propósito de mejorar la calidad de vida de ellos y sus familias, y lograr el desarrollo de sus capacidades y de esa manera su plena inclusión social. Perseguimos activamente la visibilización y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, además de convocar a todo Chile a unirse en una gran jornada de solidaridad y orgullo nacional durante su campaña de recaudación masiva Teletón contribuye a una transformación social en que la discapacidad no sea un impedimento para la participación de las personas en sus diversas actividades humanas.</i>
d. Área de trabajo	<i>Teletón trabaja por la rehabilitación e inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidades motoras de origen neuromusculoesquelético, entre 0 y 24 años.</i>
e. Público objetivo/Usuarios	<i>Niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora y sus familias</i>
f. Número de trabajadores	<i>1.051 SPANL 61 Fundación Teletón.</i>
g. Número de voluntarios	<i>Permanentes: 1.975 Ocasionales: 2.087 Voluntarios campaña 887 Voluntarios Invitados 614 Voluntarios corporativos 243 Voluntarios trabajadores Teletón</i>

1.3 Gestión

		2024	2023			2024	2023
a. Ingresos Operacionales(M\$)		69.603.617	62.961.628	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		153.928.204	137.473.909
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	47.514.072	42.320.796	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		16.351.144	10.893.383
	Proyectos	-	-				
	Venta de bienes y servicios	21.909.545	19.523.786	e. Identificación de tres principales fuentes de ingreso	1. Donaciones	1. Donaciones	
	Aportes y cuotas sociales	-	-		2. Entrega servicios rehabilitación a Servicios de Salud	2. Entrega servicios rehabilitación a Servicios de Salud	
	Otros	-	-		3. Subvenciones	3. Subvenciones	
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	-	-	f. Número total de usuarios directos		32.382	32.233
	Proyectos	180.000	1.117.046	g. Indicador principal de gestión y su resultado	Número de atenciones: 965.472	Número de atenciones: 955.745	
	Venta de bienes y servicios	-	-		Cobertura: 98,8%	Cobertura: 98,2%	
b. Aportes extraordinarios (M\$)							

Índice

1. Carátula.....	1
2. Información general y de contexto	1
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	1
2.2 Estructura de gobierno	2
2.3 Estructura operacional	3
2.4 Valores y/o Principios	4
2.5 Principales actividades y proyectos	5
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	14
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios..	14
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores.....	18
2.9 Reclamos o Incidentes.....	19
3. Información de desempeño	23
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	23
3.2 Indicadores financieros	23
3.1 Estado De Situación Financiera (Balance General)	24
3.2 Estado De Actividades.....	25
1.2 Estado De Flujos De Efectivo	26
1.3 Estado De Movimientos Patrimoniales	27
1.4 Notas Explicativa A Los Estados Financieros	28
2. Informe de terceros	41
Opinión de los auditores independientes	41
ANEXOS.....	45
• Memoria Anual Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y Fundación Teletón 2024.....	45
• Estados financieros 2024 auditados por Deloitte.	45

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Juntos, seguimos avanzando El año de trabajo del que da cuenta la presente Memoria Teletón 2024, fue un período de crecimiento y de grandes desafíos para la institución. Esta contiene cifras e información importante que resume nuestra actividad, en distintos puntos del país, impactando la vida de los miles de niños, niñas y jóvenes con discapacidad y, también, las de sus familias. Ellos son la razón de la existencia de Teletón, y el motor que nos impulsa a seguir adelante con compromiso y propósito.

Esta rendición de cuentas también es un reconocimiento a todo un país, que ha hecho de Teletón la más grande obra solidaria de su historia, y la renovación de nuestro compromiso con la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos, porque sabemos que la confianza es fundamental para seguir creciendo y fortalecernos en nuestra misión.

Nos enorgullece destacar que, gracias al aporte de millones de personas, de los auspiciadores y de las instituciones que apoyan nuestra campaña, en 2024 pudimos atender a más de 32 mil usuarios, realizar más de 965 mil atenciones, más de 1.300 cirugías y entregar más de 4.300 ayudas técnicas. Con igual orgullo debo decir que esto solo fue posible gracias a un dedicado equipo profesional, comprometido -como siempre- en brindar atención de la más alta calidad.

Gracias a ese compromiso, pudimos seguir cautelando los procesos de rehabilitación de nuestros pacientes, avanzar en conocimiento, capacitación y formación, y conseguir la acreditación completa de nuestra red. Además, incorporamos nuevos equipamientos y desarrollamos alianzas en el área de la innovación para ofrecer una atención más integral y humana, que involucre a las familias y personas cuidadoras en el proceso de rehabilitación.

El trabajo en deporte y arte también fue muy destacado. Celebramos los logros de los deportistas del “Team ParaChile” en París, que demostraron que, con esfuerzo y dedicación, todo es posible. En el ámbito artístico, promovimos la expresión y el desarrollo de habilidades en pintura, música, danza y teatro, fomentando la inclusión y la participación de nuestros pacientes en sus espacios de interacción social.

En infraestructura, constatamos avances en los proyectos claves -con apoyo de los gobiernos regionales de O’Higgins y Ñuble de construcción de los institutos de Rancagua y Chillán. Asimismo, son hitos la aprobación del financiamiento ministerial y regional para el esperado nuevo edificio de Teletón Valparaíso, los progresos en el proyecto “Casa Teletón” en Santiago y los primeros pasos para un centro de atención en Chiloé, que pueda ofrecer servicios más cerca de las familias que los necesitan.

Sin embargo, 2024 también presentó desafíos en la obtención de recursos. Las dificultades para asegurar financiamiento de los gobiernos regionales y la cobertura parcial de Fonasa afectaron algunos de nuestros programas y acciones, lo que nos llevó a postergar iniciativas y limitar ciertas operaciones. A pesar de ello, el compromiso del equipo permitió cuidar las bases de nuestro trabajo, y proyectarnos con responsabilidad y esperanza hacia el futuro.

Finalmente, la campaña anual de recaudación fue un éxito rotundo. Gracias a la participación de los trabajadores, del voluntariado, de la comunidad, de la Televisión chilena, de los auspiciadores, del Banco de Chile, a nuestra Gira Teletón, a los comunicadores y a la campaña multiplataforma del 8 y 9 de noviembre, que movilizó a millones de personas en todo el país, logramos el respaldo masivo que aseguró la continuidad de nuestra labor en 2025.

Con esta memoria, queremos rendir cuentas y también mostrar que lo que logramos juntos, realmente marca una diferencia. Gracias a esa unión y compromiso, en 2024 seguimos demostrando el gran valor de la solidaridad. Cada esfuerzo, cada donación y cada acto de apoyo construyen un país donde la inclusión y la atención de calidad sean una realidad para todos. Teletón 2024 pudo demostrar, una vez más, que Chile es un gran país, y que cuando se une para abordar proyectos solidarios, puede hacer posible, logros increíbles. Por todo esto, ahora y siempre, Teletón es una obra que la hacemos “juntos, todos los días”.

Guillermo Tagle Q.

Presidente del directorio Teletón

2.2 Estructura de gobierno

Directorio SPANL y Fundación Teletón

DIRECTORIO SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO Y FUNDACIÓN TELETÓN AÑO 2024		
Nombre	Rut	Cargo
Guillermo Tagle Quiroz	8.089.223-3	Presidente
Ximena Casarejos Espinoza	6.288.643-9	Vicepresidenta (SPANL)
Humberto Chiang Miranda	6.872.060-5	Secretario
Daniel Fernández Koprach	7.750.368-4	Director
Liliana Escobar Alegría	6.955.926-9	Directora
Ignacio Cueto Plaza	7.040.324-2	Director
Lázaro Calderón Volochinsky	6.693.648-1	Director
Verónica Edwards Guzmán	7.051.999-2	Directora
Eduardo della Maggiora Herrera	10.951.581-7	Director

Teletón tiene un Gobierno Corporativo que se compone de un Directorio que se reúne mensualmente, y en el cual el vicepresidente ejecutivo de Teletón y el director ejecutivo de Fundación Teletón, dan cuenta del desempeño, avances y planes a desarrollar en las distintas áreas de la institución.

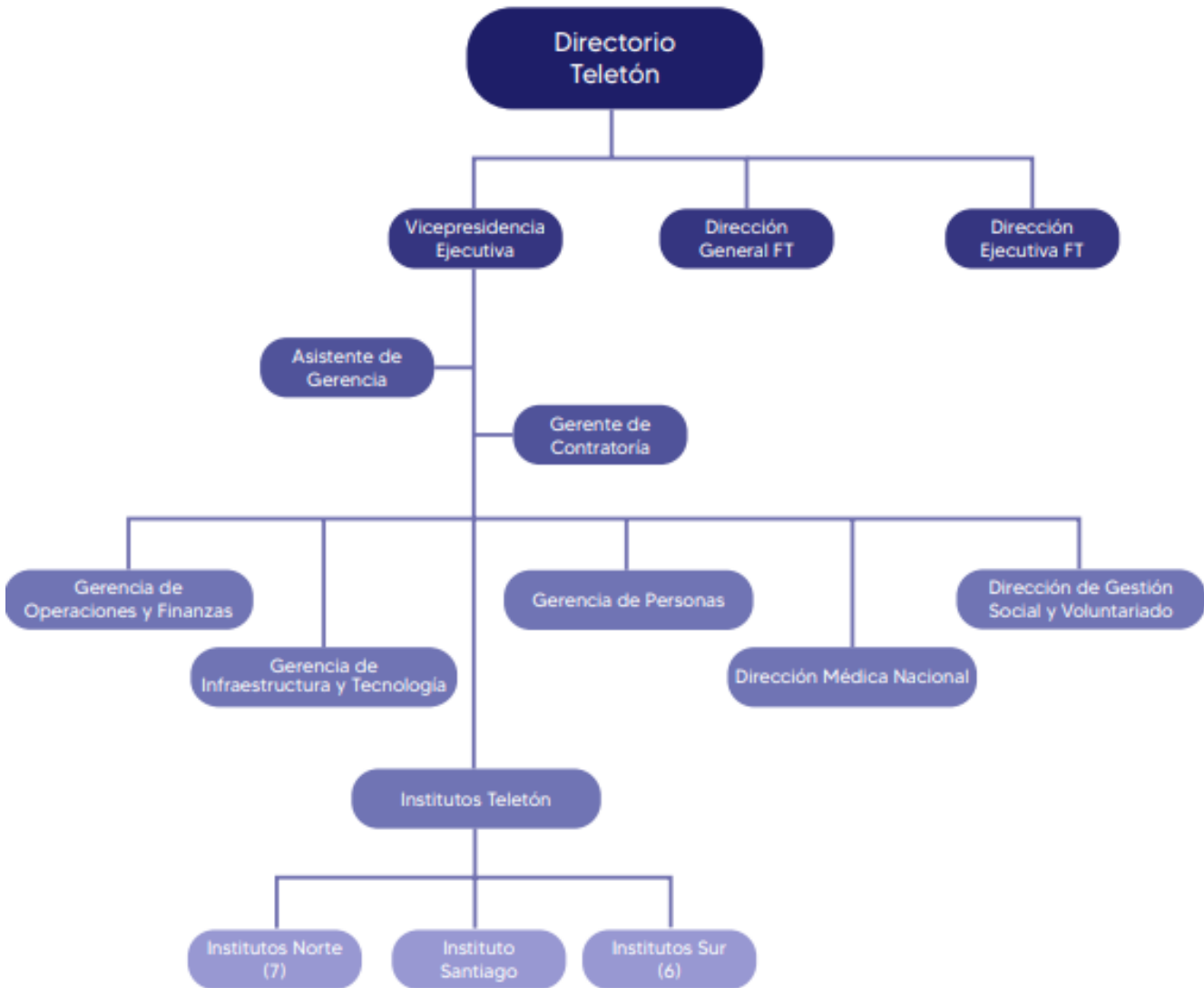
Los miembros del Directorio, así como el Director honorario, Mario Kreuzberger, ejercen tales roles y colaboran con Teletón en modalidad pro bono; es decir, no reciben remuneraciones, ni se les cubre gasto alguno por su labor como directores.

Además de las reuniones mensuales, los integrantes del Directorio colaboran en comités especializados en temáticas específicas, en los que también se invita a participar a personas externas que ayudan con sus capacidades, especializaciones y tiempo de manera pro bono, aportando contenido y conocimientos a Teletón.

Mecanismos de nombramiento:

El Directorio está formado por 9 Directores que son elegidos por la Asamblea de Socios de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y Fundadores de Fundación Teletón, según los mecanismos establecidos en los estatutos correspondientes y por períodos de dos años, que se renuevan parcialmente y pueden ser reelegidos. En caso de fallecimiento, ausencia a más de tres sesiones ordinarias sin previo aviso ni justificación, renuncia, imposibilidad de desempeñar su cargo y siempre que faltaren más de 90 días para el término de su mandato, el Directorio procederá a nombrar a su reemplazante, quien durará en sus funciones el lapso que faltare cumplir en el cargo al director reemplazado.

Organigrama Corporativo



Funciones:

Vicepresidencia ejecutiva: Dirigir, planificar y supervisar el funcionamiento general de la Institución y el desarrollo de sus operaciones, de modo eficiente y efectivo, representando a la Institución, efectuando el control de la gestión realizada y el control presupuestario, velando por el cumplimiento en el logro de los objetivos estratégicos y los lineamientos entregados por el Directorio para asegurar la sostenibilidad de la institución en el largo plazo.

Dirección General Fundación Teletón: Dirigir y planificar las líneas estratégicas de Fundación Teletón en base a criterios corporativos y la realidad nacional, para contribuir al capital de reputación y salud de la marca, guiando su participación en la sociedad a través de lineamientos fundamentales que aporten al desarrollo de políticas públicas, orientadas hacia una cultura inclusiva. Asimismo, vincularse con la sociedad, autoridades y otras entidades y personas, para garantizar el financiamiento y la colaboración necesaria en el cumplimiento de la misión Institucional, relacionándose también con ORITEL (Organización Internacional de Teletones) para la contribución mutua, el desarrollo y fortalecimiento de esta Red.

Dirección Ejecutivo Fundación Teletón:

Definir, dirigir y liderar las estrategias comerciales, de marketing y de campaña publicitaria anual de Teletón, asegurando la gestión eficiente de los recursos, el posicionamiento y la solidez de la marca, así como el cumplimiento de las metas de recaudación. Esto implica fortalecer y ampliar la red de donantes —individuales y corporativos—, gestionar la relación con medios de comunicación y actores clave, y articular las acciones necesarias para garantizar el financiamiento y la colaboración que permitan cumplir la misión institucional.

Gerente de Contraloría: Definir el plan anual de auditoría y prevención de delitos, dirigiendo su implementación, controlando los procesos y procedimientos técnico-administrativos de la Gerencia de Contraloría, y asesorando a la Institución en la definición de lineamientos estratégicos, para contribuir al cumplimiento de políticas, normas y metas establecidas, y a una administración eficiente que minimice los riesgos corporativos.

Gerencia de Operaciones y Finanzas: Planificar, organizar y controlar el uso de los recursos administrativos y financieros de la Institución, resguardando el uso de la información, para garantizar el cumplimiento de políticas administrativas, financieras y normativas legales vigentes.

Gerencia de Infraestructura y Tecnología: Dirigir, planificar y controlar la gestión de Infraestructura, Informática y Proyectos de obtención de recursos financieros, a través de la entrega de lineamientos necesarios en la implementación de las respectivas propuestas para garantizar la continuidad operativa de todos los establecimientos que componen Teletón.

Gerencia de Personas: Dirigir, planificar y aprobar la gestión de las áreas de Selección, Relaciones Laborales, Desarrollo Organizacional, Capacitación, Remuneraciones y Compensaciones, conduciendo a su unidad y promoviendo un clima laboral adecuado, equidad interna y externa en compensaciones, comunicaciones oportunas, administración y desarrollo profesional de los trabajadores, para contribuir a los objetivos de la Organización y misión institucional.

Dirección Médica Nacional: Subdirector de Calidad & Normalización, Subdirector de Gestión Asistencial, Subdirector de Laboratorios de Órtesis y Prótesis, Subdirectora de Docencia y Desarrollo, Subdirector de Investigación Clínica, Subdirector de Servicios Sociales y Comunitarios, Coordinador de Unidad de Ejercicio y Deporte adaptado, Jefe Unidad Técnico Asistiva.

Dirección Instituto Teletón: Planificar y dirigir la gestión técnica del Instituto en su totalidad, revisando el cumplimiento de estándares de calidad en la atención de los pacientes, para garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de los lineamientos entregados por la VPE y Dirección Médica Nacional.

Director de Gestión Social y Voluntariado: Dirigir el equipo de Gestión Social y Voluntariado, articulando recursos, entregando lineamientos estratégicos y de gestión, para contribuir al logro de las metas propuestas en concordancia al marco normativo y comunicacional de la Institución.

2.4 Valores y/o Principios

Los valores Teletón constituyen la impronta que caracteriza a nuestra institución, así como el marco ético que debe guiar las acciones y prácticas de cada una de las personas que forman parte de su equipo. Ellos adquieren sentido en la medida que se transforman en acciones y prácticas concretas.

Respeto y cercanía con las personas.

- a) Valoramos a la persona con independencia de su ideología, nivel socio-económico, etnia, religión, género, orientación sexual y nacionalidad.
- b) Reconocemos el derecho a su autonomía.
- c) Somos acogedores y empáticos con quienes interactuamos.
- d) Acompañamos a los usuarios en todas sus etapas vitales, así como a sus familias.
- e) Protegemos el medio ambiente y la naturaleza, complemento indispensable para la sostenibilidad económica y social del planeta.

Lealtad con la institución, con nuestros compañeros de trabajo, con nuestros usuarios y con la comunidad.

- a) Guardamos fidelidad con la misión institucional.
- b) Protegemos los bienes de la institución y resguardamos la información reservada.
- c) Resolvemos las dificultades siendo proactivos y propositivos.
- d) Realizamos nuestro trabajo con excelencia y eficiencia.
- e) Practicamos la transparencia como principal forma de mantener la confianza con la institución, nuestros usuarios, sus familias y la comunidad.
- f) Ponemos nuestras capacidades al servicio de los demás en forma colaborativa, en beneficio de nuestra institución, nuestros usuarios y sus familias.

Compromiso con nuestra institución, los usuarios y la comunidad.

- a) Nos sentimos profundamente identificados con la misión institucional y estamos dispuestos a entregar todo nuestro esfuerzo, más allá del que nos corresponde, por mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias.
- b) Trabajamos con responsabilidad, entusiasmo, compromiso, fuerza, perseverancia y esperanza, lo que compartimos e incentivamos en nuestros usuarios.
- c) Atendemos a nuestros usuarios en un marco de calidad, seguridad, acogimiento y excelencia.

Orgullo por lo que somos y lo que hacemos. Nos enorgullece trabajar en Teletón por:

- a) Su positivo impacto en nuestra comunidad, en especial, con las personas en situación de discapacidad y sus familias;
- b) Su espíritu solidario que la convierte en un símbolo de unidad y orgullo nacional
- c) Su permanente disposición a trabajar en forma colaborativa con otras instituciones públicas y/o privadas, para contribuir a una mejor calidad de vida para las personas en situación de discapacidad.

Integridad.

- a) Buscamos en forma permanente la coherencia entre lo que declaramos y lo que hacemos.
- b) Nos esforzamos por cumplir con los compromisos que adquirimos.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Somos una Institución sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora, al mejoramiento de su calidad de vida y al desarrollo de sus capacidades para lograr su inclusión en la sociedad.

Entregamos un servicio de alta calidad a nuestros usuarios y valoramos el importante rol de sus familias en su proceso de rehabilitación.

Durante el 2024 nuestra cobertura fue de un 99,8%, logrando así un total de 965.472 atenciones médico terapéuticas.

IT	Atenciones	Pacientes atendidos	Nuevos Pacientes
ARICA	23.527	699	82
IQUIQUE	40.309	849	123
ANTOFAGASTA	41.030	1.259	134
CALAMA	27.628	784	49
COPIAPÓ	32.288	747	98
COQUIMBO	48.421	1.677	156
VALPARAÍSO	101.777	3.596	313
TALCA	66.505	2.018	256
CONCEPCIÓN	86.527	3.426	389
TEMUCO	74.001	2.185	235
PUERTO MONTT	63.168	2.062	187
COYAIQUE	16.847	692	52
SANTIAGO	313.085	11.572	1.131
VALDIVIA	30.359	816	103
NACIONAL	965.472	32.382	3.308

Durante el 2024, los 32.382 niñas, niños y jóvenes atendidos se clasifican según las siguientes categorías:

Según rango etario

Grupo Etario	Pacientes atendidos
< de 3 años	4.671
>= 3 y < 6 años	4.814
>= 6 y < 14 años	11.820
>= 14 y < 18 años	5.107
>= 18 y < 22 años	3.503
> 22 años	2.467
Nacional	32.382

Según Diagnóstico

Diagnóstico	Pacientes atendidos
Parálisis Cerebral	8.965
Lesiones SNP	5.471
Lesiones SNC	4.894
R. Desarrollo Psicomotor	3.608
Otros Diagnósticos	3.414
Amputaciones y Malformaciones	3.377
Lesiones Raquimedulares	2.174
Sin Diagnóstico	479
Nacional	32.382

En el año 2024 se entregaron 39.601 elementos de apoyo y ayudas técnicas (sillas de ruedas, andador, adaptadores del entorno, órtesis, prótesis, férulas, tecnologías asistivas).

Detalle	Cantidad	Recursos destinados
Ayudas Técnicas (* ver detalle)	4.318	\$835.107.944 Ayudas Técnicas
		\$39.705.550 Reparación de Silla de Ruedas
		\$874.813.494 Total
Prótesis	1.107	\$813.709.705
Órtesis	36.123	Materiales LOP
Total	41.548	\$1.688.523.199

* Detalle Ayudas Técnicas	Cantidad
Silla de Ruedas	2.942
Carro Andador	885
Elem. de Posicionamiento, Transferencia y Rehabilitación	462
Elementos Anti escara	23
Elem. para la vida diaria y accesibilidad	6
Total	4.318

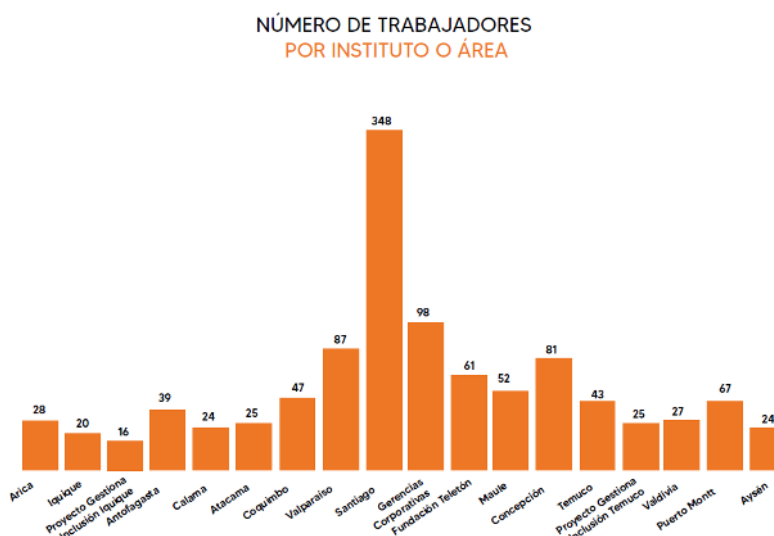
Asimismo, durante el año 2024 se realizaron 1.359 cirugías:

IT	Ortopédica	Urológica	Neurocirugía	Plástica	Total Cirugías
ARICA	8				8
IQUIQUE	9	1	1		11
ANTOFAGASTA	24		1		25
CALAMA	13				13
COPIAPÓ	8		3		11
COQUIMBO	56	5			61
VALPARAÍSO	175	7	1	3	186
TALCA	42	3	2		47
CONCEPCIÓN	153		2		155
TEMUCO	57	1			58
PUERTO MONTT	61	1	1		63
COYHAIQUE	12				12
SANTIAGO	625	27	15	26	693
VALDIVIA	16				16
NACIONAL	1.259	45	26	29	1.359

A nivel nacional, las atenciones por especialidad tienen la siguiente segmentación:

Especialidad	Atenciones
KINESIÓLOGO	222.318
TERAPEUTA OCUPACIONAL	137.798
ASISTENTE SOCIAL	93.834
MÉDICO FISIATRA	87.967
EDUCADORA	70.213
ENFERMERA	66.474
PSICÓLOGO	60.113
FONOAUDIÓLOGO	49.205
U.ED.FISICA Y DEPORTE ADAPTADO	48.703
U.TERAPIAS ARTISTICAS CREATIVAS	47.273
LAB.ORTESIS Y PROTESIS	41.170
ORTOPEDISTA	9.927
U.LABORAL	7.501
HOSPITALIZADOS	6.529
U.TECNOLOGIA ASISTIVA	5.487
MÉDICO GENERAL	4.426
ODONTÓLOGO	3.952
MÉDICO URÓLOGO	1.767
MÉDICO NEURÓLOGO	636
MÉDICO PEDIATRA	118
NEUROCIRUGÍA	61
Nacional	965.472

Durante 2024, 1.112 personas trabajaron en las dos razones sociales que componen Teletón:



b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA GESTIONA INCLUSIÓN II ETAPA, REGION DE LA ARAUCANÍA	
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de La Araucanía	
Monto	Monto aprobado : \$806.002.168	
	Monto ingresado año 2024 : \$0.-	
Público Objetivo / Usuarios	La población objetivo del programa se establece como la totalidad de los usuarios del Instituto Teletón de la Región de la Araucanía en estado activo a la fecha de elaboración del programa, siendo Niñas, Niños y Adolescentes desde los 0 hasta los 24 años, que presentan discapacidad de origen neuro-musculo-esquelética. Vale decir 1.689 NNA , siendo 749 de sexo femenino y 940 de sexo masculino.	
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo Principal: Promover el desarrollo autónomo de niños y niñas con discapacidad, permitiéndoles establecer relaciones significativas y desempeñarse activamente en diversos ámbitos de la sociedad.</p> <p>Componentes:</p> <p>1. Atención y Desarrollo del Usuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estimulación y Desarrollo Personal: Fortalecer el conocimiento, la creatividad, las habilidades sociales, las capacidades emocionales y psicológicas a través de actividades y talleres lúdicos. • Refuerzo de Habilidades y Fortalezas: Ayudar a los usuarios a identificar y potenciar sus habilidades, fortalezas, sueños y metas. • Seguimiento Escolar y Educativo: Brindar apoyo pedagógico, psicopedagógico y de rehabilitación cognitiva para el logro de objetivos académicos específicos. <p>2. Apoyo a Familias y Usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación y Recomendaciones: Entregar información y herramientas para facilitar el proceso de crianza, acompañamiento y crecimiento de niños y niñas con discapacidad. • Autocuidado del Cuidador: Promover el bienestar emocional y la disminución del estrés en los cuidadores principales. • Evaluación y Plan de Tratamiento: Realizar evaluaciones familiares, económicas, sociales y cognitivas para elaborar un plan de tratamiento personalizado. • Seguimiento Social: Monitorear el progreso de las familias y usuarios, brindando apoyo y orientación continua. <p>3. Vinculación con el Medio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión Educativa: Colaborar con la comunidad escolar para preparar a los niños con discapacidad para su ingreso al sistema educativo y fomentar una cultura inclusiva. • Sensibilización y Difusión: Realizar actividades, charlas y talleres para sensibilizar a la comunidad sobre la discapacidad y la inclusión social. • Generación de Espacios de Sociabilización: Crear oportunidades de interacción entre las personas con discapacidad y la comunidad en general. <p>Enfoque: El programa se basa en un enfoque de derechos y participación activa, donde las personas con discapacidad son protagonistas de su propio proceso de inclusión social.</p>	
Número de usuarios directos alcanzados	1.944 NNA del Instituto Teletón de la Región de la Araucanía en estado activo y externo durante el año 2024.	
Actividades realizadas	Periodo de ejecución del programa durante el año 2024	
	Atenciones totales:	26.444
	Intensidad:	13,6 atenciones por paciente
	N° atenciones DEPORTE ADAPTADO:	5.239
	N° atenciones EDUCACIÓN:	5.183
	N° atenciones PSICOLOGIA:	2.281
	N° atenciones TERAPIA OCUPACIONAL:	1.791
	N° atenciones TERAPIAS ARTISTICAS:	5.400
	N° atenciones TRABAJO SOCIAL:	6.550
Resultados obtenidos	Ejecución presupuestaria 2024:	\$437.632.094
	Si bien los resultados cualitativos y de análisis del programa aún no están disponibles debido a que se encuentra en ejecución, se espera que la iniciativa genere un impacto positivo en diversos aspectos de la vida de las personas con discapacidad y su entorno. El éxito del programa dependerá en gran medida de la colaboración y el trabajo conjunto entre diversos actores, incluyendo entidades gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, profesionales de la salud, familias y la comunidad en general. Un enfoque colaborativo permitirá aprovechar al máximo los recursos disponibles y crear una red de apoyo sólida para las personas con discapacidad en la Región de La Araucanía.	
Lugar geográfico de ejecución	Región de la Araucanía	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	NO X

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA GESTIONA INCLUSIÓN, REGIÓN DE TARAPACÁ																				
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de Tarapacá																				
Monto	Monto aprobado : \$456.569.000 Monto ingresado año 2024: \$0.-																				
Público Objetivo / Usuarios	La población objetivo del programa se establece como la totalidad de los usuarios del Instituto Teletón de Tarapacá en estado activo a la fecha de elaboración del programa, siendo Niñas, Niños y Adolescentes desde los 0 hasta los 24 años, que presentan discapacidad de origen neuro-musculo-esquelética. Vale decir 727 NNA , siendo 319 de sexo femenino y 408 de sexo masculino.																				
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo principal: Promover la inclusión social de niños y niñas con discapacidad fomentando la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad, derribando barreras y creando oportunidades equitativas.</p> <p>Componentes:</p> <p>1. Fortalecer el Capital Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar las Redes Sociales: Crear oportunidades de interacción y conexión entre los usuarios de Teletón a través de actividades grupales, eventos recreativos y programas de voluntariado. • Construir Relaciones de Apoyo: Facilitar la formación de conexiones significativas entre personas con intereses y necesidades similares, promoviendo el apoyo entre pares y el intercambio de conocimientos. • Mejorar la Participación Comunitaria: Fomentar la participación activa de los usuarios de Teletón en eventos e iniciativas comunitarias, fomentando el sentido de pertenencia y la inclusión social. <p>2. Promover el Desarrollo Autónomo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empoderar la Autodeterminación: Equipar a las personas con las habilidades y la confianza para tomar decisiones informadas sobre sus vidas, persiguiendo sus metas y aspiraciones de forma independiente. • Mejorar las Habilidades para la Vida Independiente: Brindar capacitación y apoyo para desarrollar habilidades esenciales para la vida, como el autocuidado, la gestión financiera y las tareas del hogar, permitiendo que las personas vivan de forma independiente. • Promover el Uso de Tecnología Asistiva: Facilitar el acceso a tecnologías de asistencia que pueden mejorar la independencia y la participación en las actividades diarias. <p>3. Cultivar Habilidades Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las Habilidades de Comunicación: Mejorar las habilidades de comunicación, tanto verbales como no verbales, para expresarse eficazmente en diversos entornos sociales. • Desarrollar Habilidades para la Resolución de Conflictos: Equipar a las personas con estrategias para manejar los conflictos de forma constructiva y asertiva. • Promover la Empatía y la Conciencia Social: Fomentar la comprensión y el respeto por los demás, mejorando las interacciones sociales y construyendo relaciones significativas. 																				
Número de usuarios directos alcanzados	737 NNA del Instituto Teletón de la Región de Tarapacá en estado activo y externo durante el año 2024																				
Actividades realizadas	Periodo de ejecución del programa durante el año 2024 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Atenciones totales:</td> <td style="text-align: right;">14.908</td> </tr> <tr> <td>Intensidad:</td> <td style="text-align: right;">20,2 atenciones por paciente</td> </tr> <tr> <td>N° atenciones DEPORTE ADAPTADO</td> <td style="text-align: right;">4.254</td> </tr> <tr> <td>N° atenciones EDUCACIÓN</td> <td style="text-align: right;">1.927</td> </tr> <tr> <td>N° atenciones PSICOLOGIA</td> <td style="text-align: right;">1.459</td> </tr> <tr> <td>N° atenciones TERAPIA OCUPACIONAL</td> <td style="text-align: right;">1.741</td> </tr> <tr> <td>N° atenciones TERAPIAS ARTISTICAS</td> <td style="text-align: right;">2.580</td> </tr> <tr> <td>N° atenciones TRABAJO SOCIAL</td> <td style="text-align: right;">2.947</td> </tr> <tr> <td>Ejecución presupuestaria 2024:</td> <td style="text-align: right;">\$204.356.391</td> </tr> </table>			Atenciones totales:	14.908	Intensidad:	20,2 atenciones por paciente	N° atenciones DEPORTE ADAPTADO	4.254	N° atenciones EDUCACIÓN	1.927	N° atenciones PSICOLOGIA	1.459	N° atenciones TERAPIA OCUPACIONAL	1.741	N° atenciones TERAPIAS ARTISTICAS	2.580	N° atenciones TRABAJO SOCIAL	2.947	Ejecución presupuestaria 2024:	\$204.356.391
Atenciones totales:	14.908																				
Intensidad:	20,2 atenciones por paciente																				
N° atenciones DEPORTE ADAPTADO	4.254																				
N° atenciones EDUCACIÓN	1.927																				
N° atenciones PSICOLOGIA	1.459																				
N° atenciones TERAPIA OCUPACIONAL	1.741																				
N° atenciones TERAPIAS ARTISTICAS	2.580																				
N° atenciones TRABAJO SOCIAL	2.947																				
Ejecución presupuestaria 2024:	\$204.356.391																				
Resultados obtenidos	Si bien los resultados cualitativos y de análisis del programa aún no están disponibles debido a que se encuentra en ejecución, se espera que la iniciativa genere un impacto positivo en diversos aspectos de la vida de las personas con discapacidad y su entorno. El éxito del programa dependerá en gran medida de la colaboración y el trabajo conjunto entre diversos actores, incluyendo entidades gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, profesionales de la salud, familias y la comunidad en general. Un enfoque colaborativo permitirá aprovechar al máximo los recursos disponibles y crear una red de apoyo sólida para las personas con discapacidad en la Región de Tarapacá.																				
Lugar geográfico de ejecución	Región de Tarapacá																				
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	NO	X																		

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA GESTIONA INCLUSIÓN, REGIÓN DE LOS RÍOS		
Patrocinador/financista	Gobierno Regional de Los Ríos		
Monto	Monto aprobado : \$ 197.298.000 Monto ingresado año 2024 : \$0.-		
Público Objetivo / Usuarios	La población objetivo del programa se establece como la totalidad de los usuarios del Instituto Teletón de Los Ríos en estado activo a la fecha de elaboración del programa, siendo Niñas, Niños y Adolescentes desde los 0 hasta los 24 años, que presentan discapacidad de origen neuro-musculo-esquelética. Vale decir 650 NNA , siendo 292 de sexo femenino y 358 de sexo masculino.		
Objetivos del proyecto	<p>Fin:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lograr la plena inclusión social de los usuarios de Teletón en la región de Los Ríos. <p>Propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumentar significativamente los niveles de inclusión social de los usuarios de Teletón. <p>Componentes:</p> <p>1. Fortalecer el Autoconcepto Positivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Intervenciones psicosociales: Implementar talleres, actividades grupales y sesiones individuales para fomentar la autoestima, el autoconocimiento y la aceptación personal entre los usuarios de Teletón. <p>2. Promover la Autonomía:</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilidades para la vida independiente: Brindar capacitación y apoyo en tareas cotidianas como el autocuidado, la gestión del hogar y la movilidad, empoderando a los usuarios para desenvolverse de forma autónoma. Tecnologías de asistencia: Facilitar el acceso y uso de tecnologías que promuevan la independencia y la participación en la sociedad, como lectores de pantalla, software de comunicación aumentativa y alternativa, y dispositivos de movilidad. <p>3. Fomentar la Independencia y la Participación Activa:</p> <ul style="list-style-type: none"> Integración educativa: Facilitar la inclusión de los usuarios de Teletón en el sistema educativo regular, proporcionando los apoyos y adaptaciones necesarias para un aprendizaje exitoso. Oportunidades laborales: Promover la inserción laboral de los usuarios de Teletón a través de programas de formación, capacitación e intermediación laboral, fomentando su empleabilidad y participación en el mundo del trabajo. Participación en la comunidad: Incentivar la participación activa de los usuarios de Teletón en actividades sociales, culturales y recreativas, promoviendo su interacción con la comunidad y el desarrollo de redes de apoyo. 		
Número de usuarios directos alcanzados	761 NNA dato gov del Instituto Teletón de la Región de Los Ríos en estado activo y externo durante el año 2023		
Actividades realizadas	Periodo de ejecución del programa durante el año 2024		
	Atenciones totales:		14.884
	Intensidad:		19,6 atenciones por paciente
	N° atenciones DEPORTE ADAPTADO		3.096
	N° atenciones EDUCACIÓN		2.864
	N° atenciones PSICOLOGIA		996
	N° atenciones TERAPIA OCUPACIONAL		2.138
	N° atenciones TERAPIAS ARTISTICAS		2.345
	N° atenciones TRABAJO SOCIAL		3.445
Resultados obtenidos	Ejecución presupuestaria 2024:		\$63.894.249
	<p>El programa "Gestiona Inclusión" superó sus metas, mejorando significativamente la calidad de vida y la inclusión social de sus usuarios en la Región de Los Ríos. Se sobrepasó el objetivo de atenciones, se logró un impacto positivo en la percepción de bienestar de los participantes y se ejecutó el presupuesto de manera eficiente. Indicadores de Gestión y Cobertura</p> <p>El programa superó la meta de 14.020 atenciones directas, realizando un total de 15.640 atenciones, lo que equivale a un 111% de cumplimiento. Se atendió al 100% de la población objetivo, alcanzando a 780 usuarios únicos. Cada participante recibió un promedio de 20,1 atenciones durante la ejecución del programa.</p> <p>Calidad de Vida (Resultados del Kidscreen-27)</p> <p>La medición de la Calidad de Vida Relacionada con la Salud (CVRS) arrojó resultados muy positivos, especialmente al compararlos con la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia (ENDISC) de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> Percepción General: Tanto los niños, niñas y jóvenes (NNJ) como sus padres evaluaron de manera muy positiva dimensiones como el "Estado de ánimo y sentimientos" (96% de evaluación positiva por parte de los NNJ), la "Vida familiar y tiempo libre" (100% de evaluación positiva por parte de los NNJ) y la relación con "Amigos/as". Comparación con Nivel Nacional: Los usuarios del programa mostraron una percepción significativamente más alta de su bienestar físico, psicológico, entorno escolar, apoyo social y autonomía en comparación con los datos a nivel nacional de la ENDISC 2022. Área a mejorar: La dimensión con la evaluación más baja, tanto para los NNJ como para sus padres, fue la de "Actividad Física y Salud", identificada como un desafío a nivel nacional que se agudiza en personas con discapacidad por barreras de infraestructura. <p>Variables Clave del Éxito</p> <p>Los buenos resultados se atribuyen a varios factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumento de profesionales: Permitió una atención más personalizada y un abordaje integral de las necesidades de los usuarios. Fortalecimiento de servicios sociales: Contribuyó a mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus cuidadores a través de talleres y apoyo concreto. Empoderamiento de las familias: Los usuarios y sus familias se convirtieron en protagonistas de su propio proceso de rehabilitación, fomentando su autonomía. Conocimiento sobre discapacidad: Se promovió un enfoque basado en derechos que permitió abordar las barreras del entorno de manera más efectiva. 		
Lugar geográfico de ejecución	Región de Los Ríos		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	x	NO

NOMBRE DEL PROYECTO	SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL TELETON		
Patrocinador/financista	Proyecto registrado en el Banco de Proyectos acogido bajo la Ley de Inclusión Laboral 21.015		
Monto recibido 2024	\$5.520.000		
Público Objetivo / Usuarios	El proyecto Servicios de Intermediación laboral Teletón tiene como fin brindar atención a 1080 PsD, las cuales forman parte de la población		
Objetivos del proyecto	Objetivo general		
Número de usuarios directos alcanzados (2024)	472		
Actividades realizadas	N° atenciones PSICOLOGIA:	629	
	N° atenciones TERAPIA OCUPACIONAL:	2.148	
	N° atenciones TRABAJO SOCIAL:	1.097	
	N° atenciones EDUCADOR/A:	613	
	Actividades:		
	Evaluación Perfil Laboral Primera entrevista (T.O., Ps, As, Ed)		
	Evaluación en el uso de TICs (Ed)		
	Evaluación funcional abreviada para inclusión laboral (T.O.)		
	Evaluación psicológica y acompañamiento (PS)		
	Evaluación social (A.S.)		
	Visita domiciliaria (A.S.)		
	Charla de vinculación con la familia (A.S.)		
	Orientación Laboral individualizada post evaluaciones (T.O.)		
	Charla de orientación familiar para la promoción de la autonomía (T.O. y PS)		
	Entrevista individual con cuidador principal (T.O., A.S. o PS)		
	Orientación Laboral individualizada, control y seguimiento. (T.O.)		
	Workshop, Entrevista de selección. (T.O. y Psicólogo/a)		
	Workshop, Contenido, desarrollo y difusión de CV (T.O. y Educador/a)		
	Workshop, Presentación personal para el trabajo. (T.O. y Psicólogo/a)		
	Taller de Búsqueda Activa de Empleo (BAE) (psicólogo/a y T.O.)		
	Presentación de postulantes a puesto de trabajo. (T.O.)		
	Seguimiento en el puesto de trabajo. Centrado en el trabajador. (T.O.)		
	Asesoría a empresas. (T.O.)		
	Evaluación del Puesto de trabajo. (T.O.)		
	Pre-selección de postulantes. (T.O.)		
	Talleres de sensibilización y capacitación en empresa en materia de discapacidad. (T.O.)		
	Seguimiento del puesto de trabajo. Centrado en la empresa (T.O.)		
	Gestión de oferta de trabajo de proximidad a la residencia. (T.O.)		
	Trabajo colaborativo con las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral. (T.O.)		
	Participación de los usuarios en Ferias Locales de promoción de empleo (A.S. y periodista)		
Resultados obtenidos	Resumen del informe del Proyecto ULAB-SIL (2021-2024)		
Lugar geográfico de ejecución	Regiones; Metropolitana, Arica, Iquique, Antofagasta, Calama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío, Araucanía Los Ríos, Los Lagos y Aysén.		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	NO	X

NOMBRE DEL PROYECTO	EDUCACIÓN INCLUSIVA																												
Patrocinador/financista	FUNDACIÓN GABRIEL Y MARY MUSTAKIS																												
Monto	\$50.000.000																												
Público Objetivo / Usuarios	Directores, jefes, subjeses y directivos de establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades, que tengan un compromiso con la inclusión educativa y busquen fortalecer sus competencias para liderar este proceso en sus comunidades.																												
Objetivos del proyecto	Difusión y uso del curso sobre educación inclusiva dirigido a directores, jefes, subdirectores y directivos de todos los niveles y modalidades, comprometidos con la inclusión y con ganas de fortalecer su liderazgo en sus comunidades.																												
Número de usuarios directos alcanzados	1.026																												
Actividades realizadas	Hito: lanzamiento nacional en las instalaciones de la Fundación Mustakis. Implementación: lanzamiento del curso en 8 regiones, liderado por el equipo de educación de Teletón y la Fundación Mustakis. Comunicación: difusión del curso mediante prensa y RRSS. Monitoreo: seguimiento del progreso de los estudiantes. Evaluación: análisis de resultados.																												
Resultados obtenidos	El promedio de nota del curso alcanzado por los estudiantes es de un promedio de 5,45																												
	<p style="text-align: center;">Estado de usuarios Educación Inclusiva - 2024</p> <table border="1"> <caption>Estado de usuarios Educación Inclusiva - 2024</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En curso</td> <td>472</td> </tr> <tr> <td>Finalizados</td> <td>214</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Avance de curso por género - 2024 - Educación Inclusiva</p> <table border="1"> <caption>Avance de curso por género - 2024 - Educación Inclusiva</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Femenino</th> <th>Masculino</th> <th>No Ingresado</th> <th>Otro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activos</td> <td>~900</td> <td>~100</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>En curso</td> <td>~550</td> <td>~150</td> <td>~100</td> <td>~100</td> </tr> <tr> <td>Finalizados</td> <td>~100</td> <td>~100</td> <td>~100</td> <td>~100</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	Cantidad	En curso	472	Finalizados	214	Categoría	Femenino	Masculino	No Ingresado	Otro	Activos	~900	~100	0	0	En curso	~550	~150	~100	~100	Finalizados	~100	~100	~100	~100
Categoría	Cantidad																												
En curso	472																												
Finalizados	214																												
Categoría	Femenino	Masculino	No Ingresado	Otro																									
Activos	~900	~100	0	0																									
En curso	~550	~150	~100	~100																									
Finalizados	~100	~100	~100	~100																									
Lugar geográfico de ejecución	Nacional																												
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI		NO X																										

NOMBRE DEL PROYECTO	PROGRAMA FAMILIA CONTIGO		
Patrocinador/financista	FUNDACIÓN GABRIEL Y MARY MUSTAKIS		
Monto	\$330.000.000		
Público Objetivo / Usuarios	Padre, madre y/o cuidador principal de NNJ desde los 0 hasta los 18 años con compromiso funcional leve a moderado que se atienden en la red de Institutos Teletón		
Objetivos del proyecto	<p>El programa Familia Contigo tiene como objetivo brindar información, orientación y recomendaciones a familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNJ) en situación de discapacidad motriz, con el fin de facilitar el proceso de crianza, promover el bienestar familiar y fortalecer seis dimensiones fundamentales:</p> <p>Bienestar físico: Asegurar el acceso a una atención médica adecuada, fomentar hábitos de alimentación y actividad física saludables, y promover un entorno físico seguro y accesible.</p> <p>Bienestar psicológico: Brindar un ambiente seguro y afectivo, fomentar la autoestima y el autoconcepto positivo, y apoyar el desarrollo emocional y social del NNJ.</p> <p>Autonomía e independencia: Estimular el desarrollo de habilidades motoras finas y gruesas, fomentar la independencia en las actividades diarias y apoyar la toma de decisiones.</p> <p>Relaciones familiares: Fortalecer las relaciones entre padres, hijos e hijas, promover la comunicación efectiva y el apoyo mutuo, y fomentar un ambiente familiar positivo y enriquecedor.</p> <p>Amistades y apoyo social: Facilitar la interacción social del NNJ con sus pares, fomentar la inclusión en grupos de amigos y actividades sociales, y brindar apoyo a la familia para fortalecer sus redes de apoyo.</p> <p>Apresto escolar: Estimular el desarrollo de habilidades cognitivas y de lenguaje, fomentar un interés por el aprendizaje, y colaborar con la escuela para asegurar una educación inclusiva y de calidad.</p>		
Número de usuarios directos	2.320		
Actividades realizadas	Atenciones totales	5.717	
	Atenciones psicología	2.393	
	Atenciones asistente social	1.090	
	Educador/a	1.241	
	Arte terapeuta	436	
	Medico terapéuticas	557	
Resultados obtenidos	Percepción en la calidad de vida medida con Kidscreen-27 en los participantes del Programa Familia Contigo que acceden a responder cuestionario		
	<p>Percepción en la calidad de vida medida con Kidscreen-27 en los participantes del Programa Familia Contigo</p> <p>Niños, niñas y adolescentes que declaran una buena CVRS (92 + 73 = 165)</p> <p>Percepción de una buena CVRS en los padres de niños, niñas y adolescentes (215 + 98 = 313)</p> <p>Medición CVRS niños, niñas y adolescentes (9/2021 - 9/2024)</p> <p>Medición CVRS madres, padres y cuidadores(as) (9/2021 - 9/2024)</p> <p>Legend: FUNDACIÓN MUSTAKIS (gris), TELETON (verde)</p>		
	Resultados encuesta de satisfacción de los beneficiados del Programa Familia Contigo que acceden a responde la encuesta		
	<p>Resultados encuesta de satisfacción Programa Familia Contigo</p> <p>531 respuesta - 2024</p> <p>Distribución de las familias que responden la encuesta según usuarios por rango etario</p> <p>4 a 6 años 7 a 11 años 0 a 3 años 12 años 15 años</p> <p>¿Qué nota le pondría al Programa en general (de 1 a 7 según el número de estrellas que usted marque)? 6,9</p> <p>Respecto al material del Programa (libros y videos) ¿le parece que estos fueron un apoyo y complemento a los contenidos abordados en los talleres, favoreciendo el proceso de crianza respetuosa? 6,7</p> <p>Los talleres se llevaron a cabo dentro de los tiempos establecidos 6,7</p> <p>Las y los profesionales ejecutores de los talleres, demostraron dominio de los temas abordados 6,8</p> <p>Los contenidos abordados en el Programa son relevantes para mí y me ayudan a comprender aspectos de la crianza de niños, niñas y/o adolescentes 6,8</p> <p>Legend: FUNDACIÓN MUSTAKIS (gris), TELETON (verde)</p>		
Lugar geográfico de ejecución	Nacional		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI		NO X

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE TERAPIAS ARTÍSTICAS CREATIVAS																																						
Patrocinador/financista	FUNDACIÓN GABRIEL Y MARY MUSTAKIS																																						
Monto	\$257.000.000																																						
Público Objetivo / Usuarios	Niños, niñas y jóvenes desde los 3 hasta los 18 años con compromiso funcional Leve a Moderado que se atienden en la red de Institutos Teletón.																																						
Objetivos del proyecto	<p>La Unidad de Terapias Artísticas y Creativas (UTAC) tiene como objetivo principal favorecer la calidad de vida e inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en situación de discapacidad, a través de la implementación de terapias artísticas y creativas en los procesos de adaptación, elaboración, tramitación y significación de las diversas etapas de rehabilitación que cursan durante su ciclo vital en Teletón. A su vez, este programa busca apoyar el proyecto vital de los participantes en su transición hacia espacios externos y comunitarios.</p> <p>Objetivo general: Favorecer la calidad de vida e inclusión de los NNAJ en situación de discapacidad a través de la implementación de terapias artísticas y creativas en los procesos de rehabilitación y transición hacia espacios externos y comunitarios.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la expresión emocional y la comunicación a través de las diversas técnicas artísticas. • Fomentar el desarrollo personal y social de los NNAJ, estimulando sus habilidades cognitivas, motrices, emocionales y sociales. • Fortalecer la autoestima y la autoconfianza de los participantes, empoderándolos para enfrentar desafíos y alcanzar sus metas. • Brindar herramientas para la adaptación y el afrontamiento de las diversas situaciones que se presentan en la vida de los NNAJ en situación de discapacidad. • Apoyar el proyecto vital de los NNAJ en su transición hacia espacios externos y comunitarios. 																																						
Número de usuarios directos	5.777																																						
Actividades realizadas	Atenciones a nivel nacional	47.273																																					
	Evaluación terapia artística																																						
	Terapia artística individual																																						
	Terapia artística grupal																																						
	Mediación cultural																																						
	Visita Establecimiento Educativo por profesional																																						
	Visita Establecimiento Educativo por equipo																																						
	Informe de caso																																						
	Coordinación de caso																																						
Resultados obtenidos	<p>Percepción en la calidad de vida medida con Kidscreen-27 en los participantes de la Unidad de Terapias Artísticas Creativas que acceden a responder cuestionario</p> <p>Percepción en la calidad de vida medida con Kidscreen-27 en los participantes de la Unidad de Terapias Artísticas Creativas</p> <p>Niños, niñas y adolescentes que declaran una buena CVRS (149 - 123 - 272)</p> <p>Medición CVRS niños, niñas y adolescentes</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>NNA 2023</th> <th>NNA 2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad física y salud</td> <td>44,3%</td> <td>43,8%</td> </tr> <tr> <td>Estado de ánimo y sentimientos</td> <td>97,3%</td> <td>93,1%</td> </tr> <tr> <td>Vida familiar y tiempo libre</td> <td>99,3%</td> <td>98,3%</td> </tr> <tr> <td>Amigos/as</td> <td>81,9%</td> <td>88,9%</td> </tr> <tr> <td>Entorno escolar</td> <td>87,9%</td> <td>89,1%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Percepción de una buena CVRS en los padres de niños, niñas y adolescentes (336 + 210 = 546)</p> <p>Medición CVRS madres, padres y cuidadores(as)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Cuidadores(as) 2023</th> <th>Cuidadores(as) 2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad física y salud</td> <td>49,4%</td> <td>52,3%</td> </tr> <tr> <td>Estado de ánimo y sentimientos</td> <td>94,6%</td> <td>95,1%</td> </tr> <tr> <td>Vida familiar y tiempo libre</td> <td>97,6%</td> <td>97,2%</td> </tr> <tr> <td>Amigos/as</td> <td>75,6%</td> <td>77,1%</td> </tr> <tr> <td>Entorno escolar</td> <td>92,0%</td> <td>90,1%</td> </tr> </tbody> </table>			Categoría	NNA 2023	NNA 2024	Actividad física y salud	44,3%	43,8%	Estado de ánimo y sentimientos	97,3%	93,1%	Vida familiar y tiempo libre	99,3%	98,3%	Amigos/as	81,9%	88,9%	Entorno escolar	87,9%	89,1%	Categoría	Cuidadores(as) 2023	Cuidadores(as) 2024	Actividad física y salud	49,4%	52,3%	Estado de ánimo y sentimientos	94,6%	95,1%	Vida familiar y tiempo libre	97,6%	97,2%	Amigos/as	75,6%	77,1%	Entorno escolar	92,0%	90,1%
Categoría	NNA 2023	NNA 2024																																					
Actividad física y salud	44,3%	43,8%																																					
Estado de ánimo y sentimientos	97,3%	93,1%																																					
Vida familiar y tiempo libre	99,3%	98,3%																																					
Amigos/as	81,9%	88,9%																																					
Entorno escolar	87,9%	89,1%																																					
Categoría	Cuidadores(as) 2023	Cuidadores(as) 2024																																					
Actividad física y salud	49,4%	52,3%																																					
Estado de ánimo y sentimientos	94,6%	95,1%																																					
Vida familiar y tiempo libre	97,6%	97,2%																																					
Amigos/as	75,6%	77,1%																																					
Entorno escolar	92,0%	90,1%																																					
Lugar geográfico de ejecución	Nacional																																						
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI		NO X																																				
NOMBRE DEL PROYECTO	JUNTOS POR LA INCLUSIÓN																																						
Patrocinador/financista	Fundación Lukšić																																						
Monto	\$125.000.000																																						
Público Objetivo / Usuarios	Usuarios activos Instituto Teletón (Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Atacama, Calama, Antofagasta, Iquique y Arica), Edades 12 a 20 años																																						
Objetivos del proyecto	<p>1.- Generar impacto social, al visibilizar el deporte y descubrir nuevos talentos paralímpicos para Chile. 2.- Fomentar el desarrollo de la independencia y autonomía de los usuarios/as de Teleton por medio del deporte adaptado. 3.- Favorecer el proceso de inclusión y participación social.</p>																																						
Número de usuarios directos alcanzados	150																																						
Actividades realizadas	Encuentro deportivo Centro Norte "Juntos por la Inclusión", asistieron los Institutos Teleton de Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Calama, Antofagasta, Iquique, Arica y Atacama) - sede Antofagasta. Los Para deportes que participaron fueron: Tenis de mesa, natación, Badminton y basquetbol en silla de ruedas.																																						
Resultados obtenidos	Participaron 80 usuarios/as en Para tenis de mesa - 60 usuarios/as en Natación - 40 en basquetbol en silla de ruedas y 50 en Para Badminton.																																						
Lugar geográfico de ejecución	Antofagasta																																						
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	X NO	(marque con una X)																																				

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

GRUPO DE INTERÉS	FORMA DE RELACIONAMIENTO
Comunidad y personas naturales	- Participación en el sistema de voluntariado Institucional. - Colaboración de la comunidad en el evento de Recaudación.
Fondo Nacional de Salud (Fonasa)	Relación a través de convenio suscrito entre el Ministerio de Salud y Teletón, que permite financiar la prestación de algunos servicios y atenciones de salud a nuestros usuarios, a través de un convenio estructurado en base a canastas por patología.
Usuarios y cuidadoras (es)	A través de servicios gratuitos de rehabilitación e inclusión, tales como Atención Médica, Cirugía, Kinesiología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Psicología, Órtesis y Prótesis, Terapias Artísticas y Creativas, Ejercicio y Deporte Adaptado, Educación, Redes Laborales entre otras.
Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis)	Convenio de transferencia de fondos para financiamiento de ayudas técnicas, transferencia de recursos para la ejecución de programas de atención temprana, programas de capacitación y formación en materias de discapacidad.
Gobiernos Regionales	Aprobación de proyectos para financiamiento, a través de asignación de FNDR para implementación, equipamiento e infraestructura, así como de proyecto Gestiona Inclusión en distintas regiones del País.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

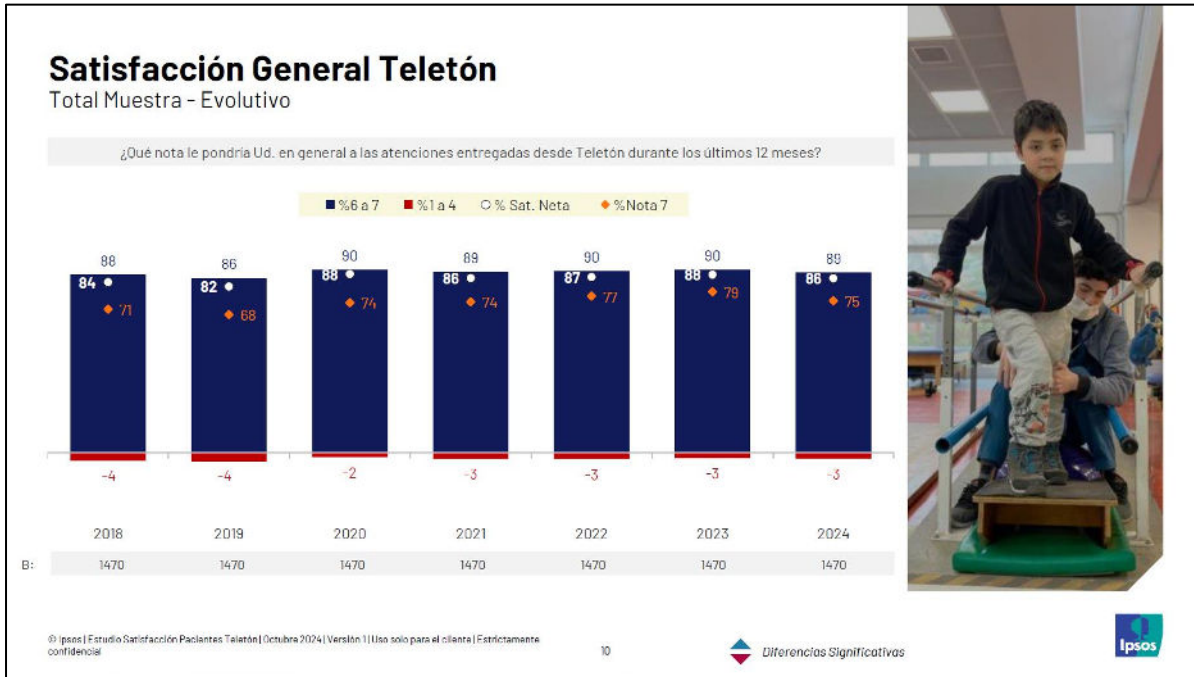
Con el objetivo de estar constantemente escuchando a usuarios y pacientes, Teletón ha implementado un sistema de medición y evaluación de satisfacción de usuarios, lo que permite monitorear el servicio buscando continuamente oportunidades de mejora.

Actualmente utilizamos tres herramientas para la medición de la experiencia de servicios:

- Encuesta Anual de Satisfacción de Usuarios.
 - Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los apoderados de pacientes que se atienden en la red de Institutos Teletón tanto de forma presencial como remota.
 - Técnica: Estudio cuantitativo basado en entrevistas telefónicas. Cuestionario con duración promedio de 12 minutos.
 - Segmento Objetivo: Pacientes activos o tutores legales, atendidos en los 14 Centros de Teletón, entre el Cuarto Trimestre 2023 y Tercer Trimestre 2024.
 - Muestra aleatoria de 1470 casos.
 - Las 1470 encuestas, se distribuyen en cuotas por Instituto, para lograr representatividad nacional.
 - Los resultados a nivel nacional se ponderan por la proporción del universo de pacientes que presenta cada Instituto.
 - Error muestral: +- 2% (considerando varianza máxima y al 95% de confianza).
 - Encuesta anónima.

Este estudio es realizado por la empresa externa IPSOS y gracias a la consistencia metodológica año a año, permite trazabilidad del indicador de Satisfacción Usuaría. Indicador utilizado como resultado y meta de Experiencia de Servicio para los 14 Institutos y a nivel de toda la institución. Por último, mencionar que permite generar análisis para la identificación de palancas de gestión, que ayuda a la toma de decisiones en pos de la mejora continua del servicio.

Resultado Nacional de Indicador General, al año 2024:



• Encuesta de Experiencia Continua – Tótem.

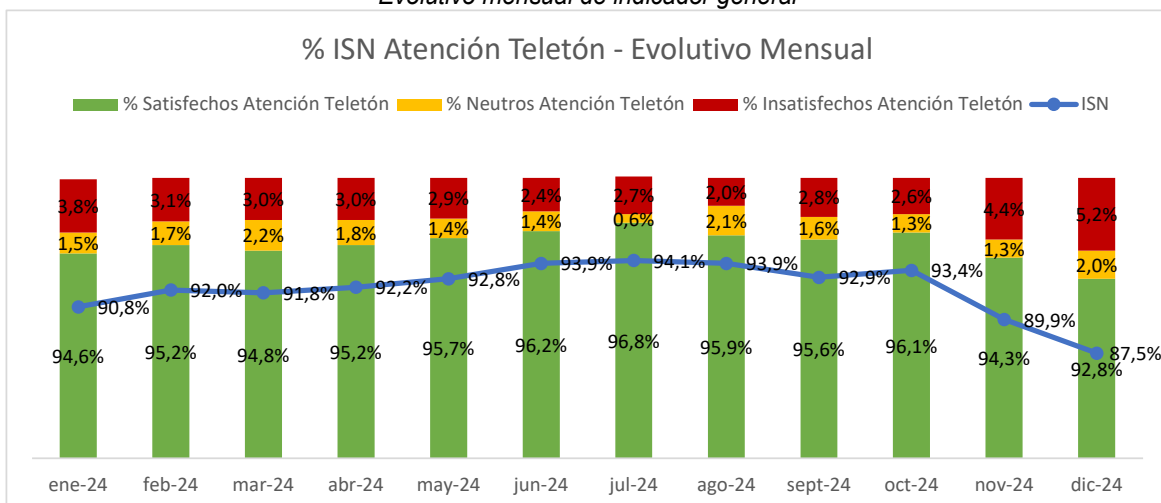
- Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los pacientes y apoderados de pacientes que se atienden en la red de Institutos Teletón de forma presencial.
- Técnica: Estudio cuantitativo basado en encuesta vía tótems instalados en la totalidad de Institutos Teletón para las atenciones presenciales.
- Segmento Objetivo: Pacientes activos o tutores legales, atendidos en los 14 Centros de Teletón durante el año en curso.
 - Muestra: Muestra total año 2024 de 14.039 respuestas.
 - Muestra acumulada 2025, a julio 2024 de 6.300 respuestas.
 - Encuesta incorpora número de ficha (en junio 2025) para hacer gestión directa de evaluaciones.

Esta encuesta, realizada en conjunto a una empresa externa (Global Metrics), nos ayuda a tener evaluaciones in-situ y hacer seguimiento durante el año a la experiencia usuario. Además, contamos con panel web y sistema de alarmas por correo electrónico para evaluaciones negativas, que facilita el monitoreo continuo por parte de los responsables de cada instituto.

Esta encuesta permite:

- Monitoreo continuo (día a día) de indicador de satisfacción.
- Gestión oportuna de casos.
- Análisis por motivos de insatisfacción categorizados.
- Conocer detalle de percepciones a través de pregunta de comentarios abiertos.
- Análisis de indicadores de satisfacción por Instituto, áreas de atención, meses y otras variables pertinentes.

Evolutivo mensual de indicador general

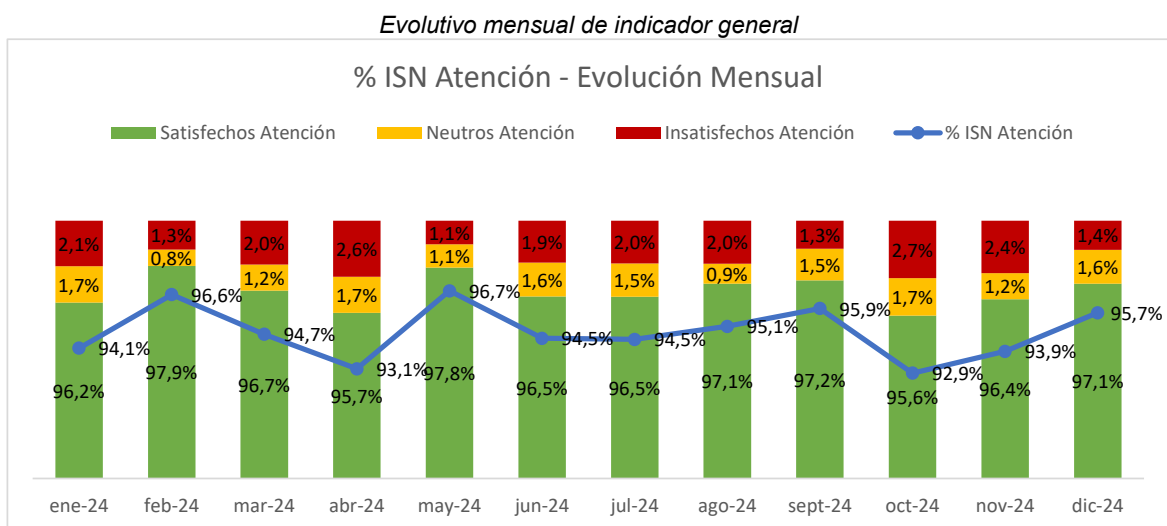


- Encuesta de Experiencia Continua – Encuesta Post Atención (EPA).
 - Objetivo: Conocer el nivel de satisfacción de los pacientes y apoderados de pacientes que se atienden en la red de Institutos Teletón de forma presencial y remota, enfocado en la experiencia de la atención asistencial.
 - Técnica: Estudio cuantitativo basado en encuesta vía correo electrónico.
 - Segmento Objetivo: Pacientes activos o tutores legales, atendidos en los 14 Centros de Teletón durante el año en curso.
 - Objeto de análisis: El usuario evalúa una atención específica que tuvo recientemente.
 - Regla de Envío: Envío de encuestas el día posterior al cual el usuario fue atendido. Como máximo permite dos envíos al mes por usuario.
 - Tasa de respuestas promedio en torno al 7%.
 - Muestra acumulada 2024 de 8.421 respuestas.
 - Muestra acumulada a julio 2025, de 2.125 respuestas.
 - Encuesta no anónima.

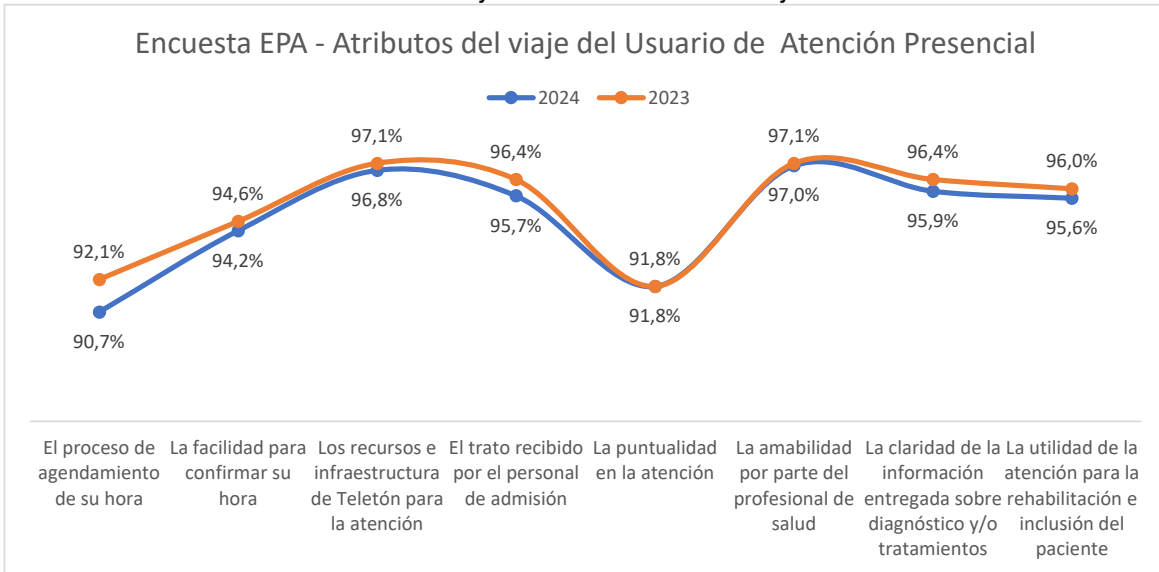
Esta encuesta, realizada en conjunto a una empresa externa (Global Metrics), nos ayuda a tener evaluaciones y hacer seguimiento durante el año a la experiencia usuario. Además, contamos con panel web y sistema de alarmas por correo electrónico para evaluaciones negativas, que facilita el monitoreo continuo por parte de los responsables de cada instituto.

Esta encuesta permite:

- Monitoreo continuo (día a día) de indicador de satisfacción.
- Tener retroalimentación directa de lo que ocurre durante la atención asistencial.
- Gestión oportuna de casos y mayor capacidad de seguimiento de los mismos (encuesta no anónima).
- Evaluación de todos los momentos del viaje del usuario.
- Distinción entre el viaje de atención presencial y el de atención remota.
- Conocer detalle de percepciones a través de pregunta de comentarios abiertos.
- Análisis de indicadores de satisfacción por Instituto, áreas de atención, meses y otras variables pertinentes.
- Análisis entre variables de percepción y variables operacionales.



Evaluación del Viaje del Usuario actualizado a julio 2025



- Adicional a las herramientas de medición detalladas anteriormente, Teletón ha implementado un CRM (Customer Relationship Management) para ir haciendo seguimiento y control de gestión sobre las solicitudes, sugerencias, felicitaciones y reclamos de Pacientes, Egresados y No-Pacientes.

Atención al Paciente

Buscar

Mostrar como | Mostrar gráfico | Crear Caso | Eliminar | Actualizar | Ejecutar informe | Enviar un vínculo por... | Compartir

Todos los casos 2022 - CS*

Editar columnas | Editar filtros | Filtrar por palabra cla...

Número...	Origen	Estado	¿Se da r...	Instituto	Fecha de Emisión	Fecha de Ingres...	Fecha li...	Correct...	Título de caso
CAS-0439...	B...	Resuelto	No	Instituto T...	26/08/2025 9:00	01/07/2025 15:14	16/09/20...	07/07/20...	Folio - 214-2025
CAS-0447...	P...	Activo	No	Instituto T...	13/08/2025 9:00	12/08/2025 23:08	04/09/20...		Folio - 011-2025
CAS-0447...	B...	Activo	No	Instituto T...	12/08/2025 9:00	12/08/2025 15:16	03/09/20...		Folio - 259-2025
CAS-0447...	B...	Activo	No	Instituto T...	12/08/2025 9:00	12/08/2025 15:22	03/09/20...		Folio - 260-2025
CAS-0447...	B...	Activo	No	Instituto T...	11/08/2025 12:00	12/08/2025 15:11	02/09/20...		Folio - 258-2025
CAS-0447...	P...	Activo	No	Instituto T...	11/08/2025 10:43	11/08/2025 10:43	02/09/20...		Folio - 019-2025
CAS-0447...	B...	Activo	No	Instituto T...	08/08/2025 9:00	12/08/2025 13:31	01/09/20...		Folio - 257-2025
CAS-0447...	B...	Activo	No	Instituto T...	07/08/2025 9:00	08/08/2025 13:02	29/08/20...		Folio - 256-2025
CAS-0447...	B...	Resuelto	Sí	Instituto T...	07/08/2025 9:00	07/08/2025 11:05	29/08/20...	11/08/20...	Folio - 255-2025
CAS-0446...	B...	Activo	No	Instituto T...	06/08/2025 12:30	07/08/2025 10:25	28/08/20...		Folio - 253-2025
CAS-0446...	B...	Activo	No	Instituto T...	06/08/2025 12:30	07/08/2025 10:32	28/08/20...		Folio - 254-2025
CAS-0446...	P...	Resuelto	No	Instituto T...	04/08/2025 16:19	04/08/2025 16:19	26/08/20...	06/08/20...	Folio - 252-2025
CAS-0446...	B...	Activo	No	Instituto T...	01/08/2025 9:00	04/08/2025 13:47	25/08/20...		Folio - 251-2025
CAS-0446...	P...	Activo	No	Instituto T...	30/07/2025 15:51	30/07/2025 15:51	21/08/20...		Folio - 246-2025

Filas: 2567

- Adicionalmente se ha instaurado desde fines del año pasado (2024), la práctica de realizar conversatorios con familias Teletón de los distintos institutos para contar con retroalimentación cualitativa y local sobre las necesidades de los usuarios.
- Por último, se mantiene Comité de Experiencia donde se presenta avances a Comité Ejecutivo de Sociedad Pro-Ayuda del Niño Lisiado para la toma de decisiones sobre los proyectos en curso. Estos Comité sesionan con frecuencia variable dependiendo el avance y necesidad de los proyectos.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

GRUPO DE INTERÉS	FORMA DE RELACIONAMIENTO
Comunidad y Personas naturales	<ul style="list-style-type: none"> Participación en el sistema de voluntariado institucional. Colaboración de la comunidad en el evento Teletón.
FONASA	Relación a través de convenio suscrito con Ministerio de Salud y Teletón, que permite financiar la prestación de algunos servicios y atenciones de salud a nuestros usuarios, a través de un convenio estructurado en base a canastas por patología.
Usuarios y Cuidadores	A través de servicios gratuitos de rehabilitación e inclusión, tales como atención médica, Kinesiología, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Psicología, órtesis y prótesis, Terapias artísticas y creativas, ejercicio y deporte adaptado, Cirugías, Educación, redes laborales, entre otras
Servicio nacional de la discapacidad (SENADIS)	Convenios de transferencia de fondos para financiamiento de ayudas técnicas, transferencia de recursos para la ejecución de Programa de Atención Temprana, programas de capacitación y formación en materia de discapacidad.
Gobiernos Regionales	Aprobación de proyectos para financiamiento, a través de asignación de FNDR para implementación, equipamiento e infraestructura, así como de Proyecto Gestiona Inclusión en las regiones de Araucanía, Tarapacá y Los Ríos.
Convenio Nacional FOSIS-TELETÓN	El Convenio FOSIS-TELETÓN, tiene alcance nacional y tiene como objetivos facilitar la participación de usuarios/as y cuidadores/as Teletón a los programas de apoyo al emprendimiento financiados por FOSIS.
Convenio de colaboración mutua JUNAEB	Promover el desarrollo de actividades de colaboración con el objetivo de promover la inclusión social y educativa de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora en todos los niveles educativos desarrollando actividades mutuas de colaboración e intercambio en el ámbito de sus intereses, atribuciones y recursos propios.
Convenio de colaboración mutua RED INTEGRÁ	Promover el acceso oportuno de niños y niñas en situación de discapacidad, usuarios de TELETÓN, al sistema de educación parvularia, a través de la red de Salas Cunas, Jardines Infantiles y modalidades no convencionales de INTEGRÁ, asegurando una atención educativa inclusiva de calidad a través de un trabajo colaborativo.
Convenio de colaboración mutua JUNJI	Promover el acceso oportuno de niños y niñas en situación de discapacidad, usuarios de TELETÓN, al sistema de educación parvularia, a través de los diferentes Programas Educativos de JUNJI: Jardines Infantiles Clásicos, Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo y Programa Educativo para la Familia, asegurando una atención educativa inclusiva de calidad a través de un trabajo colaborativo y de apoyo técnico mutuo
Convenio WN UP Colaboración programa RED UP	Teletón y Red UP firman un Convenio Marco para promover la inclusión y el bienestar de las personas con síndrome de Down. Ambas instituciones se unen en un esfuerzo conjunto para mejorar la calidad de vida de este colectivo, definiendo las siguientes acciones de colaboración: 1) Información y Sensibilización: Teletón informará a las familias con hijos/as con síndrome de Down sobre la Fundación Down UP y sus servicios, 2) Formación y Capacitación: Se organizarán talleres online a nivel nacional sobre temas relevantes para la comunidad con síndrome de Down. 3) Talleres Presenciales y Online: Se realizarán talleres gratuitos a nivel local (regional) con la participación de profesionales de ambas instituciones. 4) Espacios e Infraestructura: Teletón facilitará sus espacios e infraestructura para la realización de encuentros de Down UP a nivel regional o central.
Coordinación y gestión Dirección General Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana	Charla "Ley N° 20.255 de Responsabilidad Parental y Pago efectivo de Deudas de Pensiones de Alimentos" para mesa técnica de Trabajo Social Nacional Teletón.
Participación en Comité de Inclusión Laboral CIL	Convocado y articulado por la propia Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), específicamente a través de su Centro de Discapacidad, esto con el objetivo de Generar, difundir y transferir conocimientos técnicos y experiencias para fortalecer la inclusión laboral a través de espacios y encuentros
Expo Inclusión	La participación de Teletón con un stand en Expo Inclusión Chile 2024 alinea directamente con los objetivos de la feria. Esto nos permitió generar oportunidades laborales concretas para los usuarios/as y ex pacientes de Teletón a través de las ofertas disponibles, tanto las ofertas de la feria como las propias de nuestra Unidad Laboral.
Fundación Down Up	Charla "Terapia Kinésica en primera infancia en niños y niñas con Síndrome de Down" (kinesiología) y "Discapacidad, perspectiva de derechos e inclusión social" (trabajo social)
Universidad Católica de Temuco	Jornada regional de Salud Mental
ACHED- CP Jornada Psicología y Psiquiatría en DCNO- Centro Saval	Ponencia "Dolor y discapacidad"
Fundación Nuestros Hijos - 2º Congreso Internacional de cáncer infante juvenil	Ponencia Estrategias de cuidado al cuidador Programa ¿Qué es para mí cuidar?
3M	Charla "Modelo de atención Teletón: impacto en el usuario, la familia y la comunidad"
ACHED- Directora área DCNO	Jornada de actualización en dolor . Charla "Evaluación de factores psicológicos con evidencia en el dolor físico persistente"
Seremi Salud Región Arica y Parinacota	Charla 20.584 "Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con las acciones vinculadas a su atención en salud"
Participación en MICSUR economías creativas	Ponencia mesa de accesibilidad de (Instituto de Santiago)
Teatro Municipal de Antofagasta- Liceo Municipal Artístico	Presentación Taller de danza Antofagasta en Festival de danza (Instituto de Antofagasta)
Universidad San Sebastián sede Valdivia	Exposición Arte "Hay un mundo de colores ¿Cuál es el tuyo?" (Instituto de Valdivia)
Academia Politécnica de la Armada de Chile	Concierto y tarde recreativa (Instituto de Valparaíso)
Universidad Santo Tomás sede Coquimbo	Entrega de mural "Inclusión" (Instituto de Coquimbo)
Mall Plaza Calama	Exposición "Albores: visiones de los niños y las niñas Instituto Teletón Calama"
Mall Marina Arauco Viña del Mar	Concierto y tarde recreativa (Instituto de Valparaíso)
Paseo Baquedano Iquique - Ministerio de la Cultura	Proyecto "Patrimonio en movimiento" (Instituto de Iquique)
Centro Cultural La Moneda	Experiencias de mediación usuarios/as de Teletón (Instituto de Santiago)
Sala de Arte Casa Collahuasi	Exposición Tramas y Matices (Instituto de Iquique)
Biblioteca Municipal Talca	Expo Arte Teletón (Instituto de Maule)
Universidad de La Frontera	Obra "Amor a primer llamado" (Instituto de Temuco)
Universidad Católica de Temuco	Obra "Amor a primer llamado" (Instituto de Temuco)
Centro cultural Padre las Casas	Obra "Amor a primer llamado" (Instituto de Temuco)
Centro cultural Coyhaique	Exposición pictórica (Instituto de Aysén)
Muelle Barón	Actividad Náutica Veleros (Instituto de Valparaíso)

GRUPO DE INTERÉS	FORMA DE RELACIONAMIENTO
Parque Nacional Villarrica	Sesión de fotografía (Instituto de Valdivia)
Parque Pucará de Lasana	Sesión de exploración y dibujo (Instituto de Calama)
Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda	Exposición Oceánidas (Instituto de Temuco)
Teatro Municipal de Temuco	Participación Concierto Educativos Orquesta Filarmónica de Temuco (Instituto de Temuco)
Municipio Padre las Casas	Exposición Talleres de Inclusión (Instituto de Temuco)
Ministerio del deporte (MINDEP) - Instituto Nacional de deportes (IND)	Alianza estratégica que, contribuye al desarrollo y fomento de la actividad física y el deporte del país, para personas con discapacidad neuro muscular esquelética, planificando áreas de trabajo específicas y el abordaje de materias que resulten de interés para ambas instituciones. Los objetivos son: a) Planificación institucional, de manera tal que se permita el intercambio de conocimientos en el área del deporte y la actividad física, en particular, del deporte adaptado y paralímpico. b) Difundir en todas las instancias posibles el enfoque social y de derechos sobre las personas con discapacidad y el concepto de equidad relacionado con la participación en todo ámbito. c) Extensión académica y científica, relacionada con los objetivos propios de las instituciones, a través del desarrollo de estudios conjuntos sobre la actividad física y el deporte para niños, niñas y jóvenes con discapacidad. d) Proponer capacitación del recurso humano de ambas instituciones, enmarcada en las necesidades de los diferentes ámbitos de la actividad física y el deporte para personas con discapacidad. e) Participar de otras instancias intersectoriales de nivel nacional y regional, que promuevan el desarrollo del deporte para personas con discapacidad. f) En cualquier otra área o tema que las partes firmantes acuerden.
Comité Paralímpico de Chile (COPACHI)	Contribuir al desarrollo y fomento de la actividad física y el deporte adaptado y paralímpico del país, para personas con discapacidad neuro muscular esquelética, planificando áreas de trabajo específicas y el abordaje de materias que resulten de interés para las instituciones parte del presente Convenio. - 1. Establecer las condiciones para la implementación de programas de deporte de participación social, en los niveles de iniciación, formación, promoción, competitivo y alto rendimiento del deporte adaptado y paralímpico. 2. Implementar y/o apoyar, de acuerdo con los recursos disponibles y en el marco del presente convenio, el desarrollo de eventos y actividades de carácter formativo y competitivo. 3. Orientarse recíprocamente sobre el perfil del recurso humano, del área de actividad física y el deporte adaptado - paralímpico, necesario para la ejecución de las diversas actividades que se realicen en el país. 4. Generar las actividades de promoción de la actividad física y del deporte adaptado - paralímpico en las diferentes jornadas que sean ejecutadas por las instituciones comparecientes. 5. Participar de mesas técnicas intersectoriales de nivel nacional y regional. 6. Colaborar en la organización de eventos deportivos inclusivos de deporte adaptado y paralímpico. 7. Facilitar y/o favorecer el acceso y la utilización de la Red de Infraestructura Deportiva Pública del país, que ambas instituciones puedan gestionar. 8. Capacitar y entregar herramientas necesarias al recurso humano técnico para la correcta realización de actividades desde Copachi y Teletón. 9. Desarrollar un semillero de deportistas paralímpicos que fortalezca el deporte competitivo y de alto rendimiento a nivel nacional e internacional.
CONAF	Crear un marco amplio de cooperación entre las partes, que permita potenciar su gestión conjunta y en favor de la mejor calidad de vida de niños, niñas, adolescente en situación de discapacidad y beneficiaria(as) del Instituto Teletón. En este contexto, ambas instituciones aunarán esfuerzos para complementar los procesos de rehabilitación y en general para contribuir a la mejor calidad de vida de niños, niñas, jóvenes y sus familias atendidos(as) por TELETÓN a través de sus centros que mantiene en diferentes regiones del país, a través de la conexión cognitiva y sensorial con la naturaleza que contienen las áreas silvestres protegidas del Estado que administra CONAF. - ACCESO LIBERADO A LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO. - ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CON ACCESO UNIVERSAL EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS. - RECORRIDOS GUIADOS PARA RECREACIÓN Y COMPLEMENTO PARA MEJORAR SALUD INTEGRAL (MENTAL, EMOCIONAL, FISIOLÓGICA). - Compromiso con la seguridad y protección de los niños, niñas y adolescentes.

2.9 Reclamos o Incidentes

RECLAMOS: De acuerdo con lo definido por la Ley 20584 y el reglamento Ministerial N°35 que regula la gestión de reclamos, los Institutos Teletón cuenta con protocolo institucional en el que se describe la recepción, gestión, seguimiento y respuesta a los reclamos.

Teletón dispone de 3 canales formales: sitio web; buzón de sugerencias y correo electrónico o postal para la recepción de los reclamos. De acuerdo a Ley, se dispone de un plazo de 15 día hábiles, contados desde el día siguiente a la emisión del reclamo para dar respuesta.

La respuesta a los reclamos debe ser realizada cumplimiento con criterios mínimos, los que además deben ser firmados por el Director del Instituto Teletón correspondiente.

La información de los reclamos, gestión y la respuesta conforman un expediente único por cada reclamo, el que se encuentra organizado con un folio correlativo/anual. Por Ley, los expedientes de reclamos son considerados información confidencial y como tales se encuentran resguardados en cada Instituto, por al menos 5 años. La información es mantenida en plataforma institucional CRM.

Semanalmente se realiza seguimiento y análisis a los reclamos recibidos y cuatrimestralmente se elabora un informe que da cuenta de su distribución en el periodo, área, tipo de reclamo, tendencia y oportunidad en la entrega de respuesta.

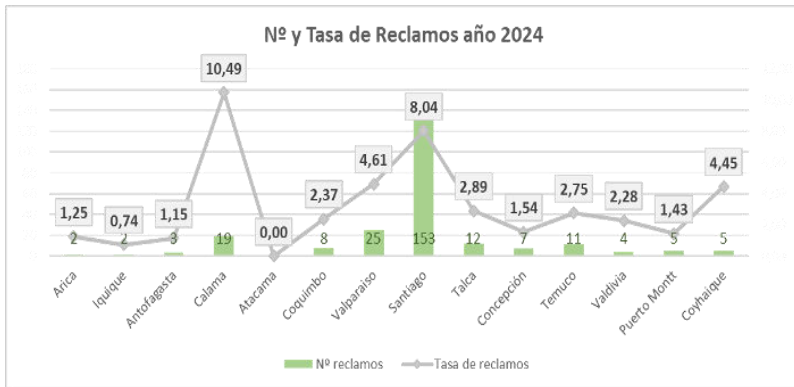
Resultados enero-diciembre 2024

Durante el periodo enero – diciembre 2024, se recibieron **256 reclamos a nivel nacional; el 60% de estos fue recibido en el Instituto Teletón Santiago.**

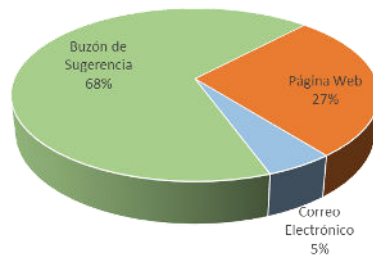
El 68% de los reclamos fue recibido a través de buzón de sugerencias, un 27% a través del sitio web y un 5% a través de correo electrónico.

La tasa de incidencia acumulativa nacional fue de 4,47 por cada 10.000 pacientes diarios atendidos.

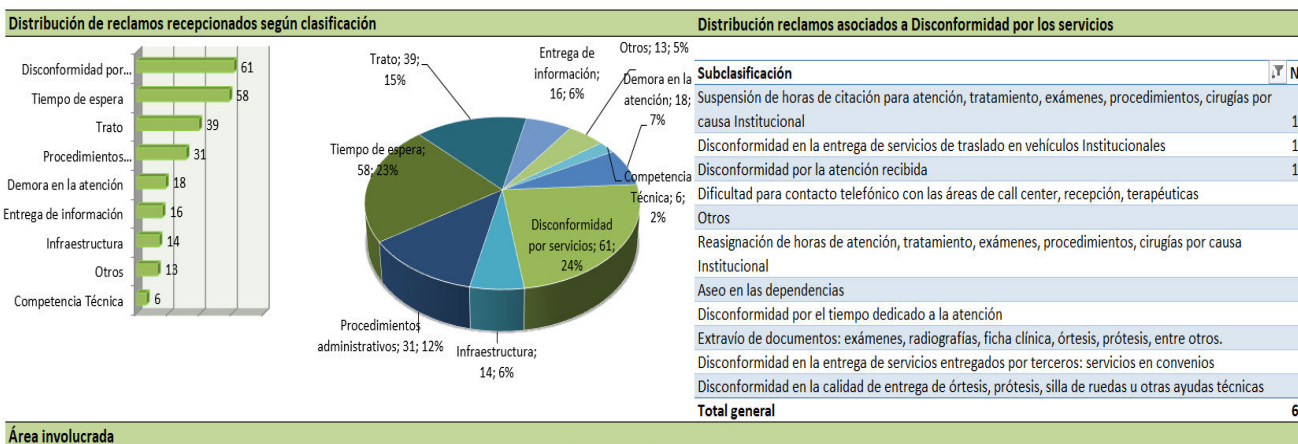
El 100% de los reclamos fue respondido por escrito dentro de los 15 días hábiles.



Distribución Reclamos por Medio Recepción



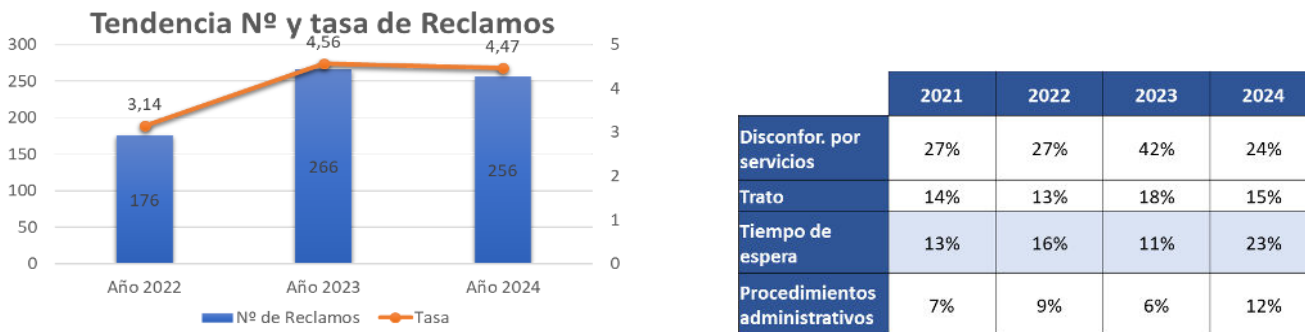
Distribución de Reclamos



La primera causa de reclamos fue “Disconformidad por los servicios” (24%) que incluyó: Suspensión de horas de citación, le siguen como segunda y tercera causa “Tiempo de espera” (23%) y “Trato” (15%).

Tendencias

Se observó una tendencia con leve disminución de la tasa de 0,9 puntos respecto al periodo 2023, al igual que en el número de reclamos. Se mantiene dentro de la tendencia como principales casuales de reclamos, aquellos asociados a disconformidad por los servicios, tiempo de espera y trato. Se observa un aumento en el porcentaje de reclamos Tiempos de espera en el año 2024.



EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES

La notificación, investigación y planes de mejora de los Eventos adversos e incidentes se encuentra normada por la Ley 20.584, en este contexto Teletón tiene el deber de contar con medidas preventivas para los Eventos Adversos y realizar notificación, seguimiento e implementación en los casos que se notifiquen, dejando completo registro en la Ficha Clínica del Paciente.

La notificación es obligatoria para: Eventos adversos, eventos Centinelas, Near Miss (cuasi eventos) e incidentes, cualquiera sea el caso, frente a una notificación se debe abrir un expediente que incluye la evaluación causa efecto, determinando el

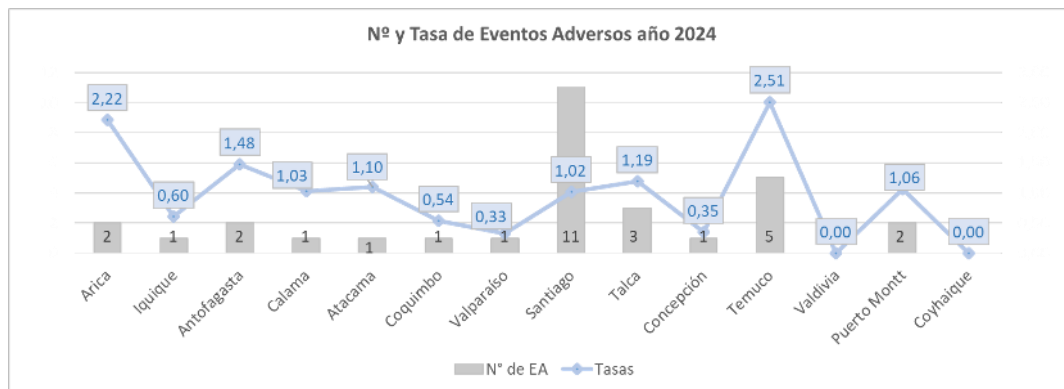
cumplimiento o incumplimiento de medidas preventivas definidas institucionalmente junto al análisis y Plan de Mejora definido para evitar su repetición.

El seguimiento de los Eventos adversos es realizado mensualmente y cuatrimestralmente se elabora un informe que aborda la distribución de Eventos Adversos por Instituto, causalidad, tendencia, gravedad del evento y planes de mejora.

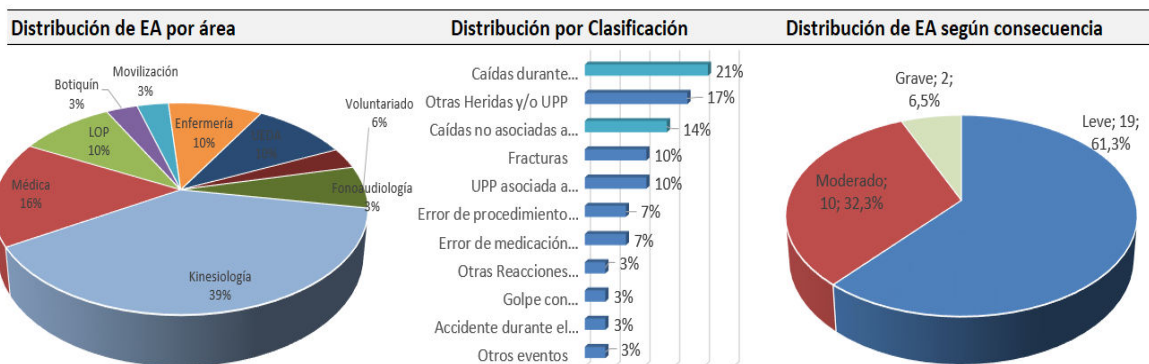
Resultados enero-diciembre 2024

EVENTOS CENTINELAS: durante el año 2024 no se notificaron eventos centinelas.

EVENTOS ADVERSOS: durante el año 2024 se notificaron a nivel nacional 31 eventos adversos. La tasa anual fue de 0,97 por 10.000 pacientes atendidos¹



Distribución de Eventos Adversos



El 61,3% de los EA fueron calificados como leves, un 32,3% como moderados y un 6,5% como graves, estos últimos estuvieron asociados a 2 fracturas de pacientes durante la actividad terapéutica y que requirieron hospitalización e intervención quirúrgica.

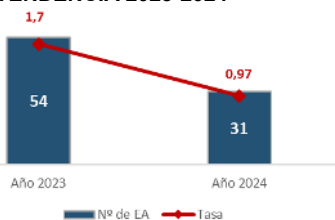
Un 39% de los EA fue notificados por el área de Kinesiólogía, seguido por un 16% en el área médica. Dentro de las principales causas de EA, destacan: un 35% asociados caídas seguido de un 27% asociada a lesiones/heridas.

Tendencia de Eventos Adversos

Durante el año 2024, se mantiene la tendencia de las caídas como primera causal de Eventos Adversos, seguida de heridas y UPP (úlceras por presión). Se observa una importante disminución en el % de caídas en comparación a años anteriores, no así las heridas, que aumentaron 2 pp.

Durante el año 2024 se notificaron 2 EA graves asociados a Fracturas, los que fueron clasificados como graves.

TENDENCIA 2023-2024



TENDENCIA POR PRINCIPAL CAUSA

Tipo EA	2022	2023	2024
Caídas	46%	51%	35%
UPP	27%	25%	27%

TENDENCIA POR GRAVEDAD DEL EVENTO

AÑO	CLASIFICACIÓN EA		
	LEVES	MODERADOS	GRAVES
Año 2022	43	16	0
Año 2023	37	17	0
Año 2024	19	10	2

¹ calculada por cada 10.000 pacientes atendidos (en base a atenciones de pacientes diarios atendidos médicos terapéuticos)

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

(Los indicadores deben medirse contra las metas establecidas para el ejercicio o, alternativamente, en comparación con lo logrado el ejercicio anterior)

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Gestión Asistencial	Atenciones totales	1.058.981 atenciones planificadas	965.472 atenciones en 2024.
Recaudación	Monto de Recaudación en Evento Teletón	\$38.044.459.976 (cierre programa 2023)	\$40.502.817.946 (cierre programa 2024) \$47.437.062.872 (recaudación final)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Cobertura	Pacientes atendidos/Pacientes activos	100%	98,8%
Satisfacción general neta	% satisfacción neta (% de notas 6 y 7 menos % de notas 1 a 4)	90%	88%
Cumplimiento presupuesto	Gasto total <= Presupuesto aprobado 2024	\$ 62.213.225.771	\$ 61.840.932.586
	real/ppto x 100	100%	99,4%

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2024	2023
- Con restricciones	180.000	1.117.046
- Sin restricciones	69.423.617	61.844.582
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	69.603.617	62.961.628
b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0,27%	0,21%
c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	16,2%	17,5%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	7,67%	7,79%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	9,42%	9,30%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación, que permite reconocer el egreso como un gasto necesario para producir la renta, según lo establecido en la Ley de Renta y al amparo del D.L. N°3.063; La Ley N° 19.8852 de 2003, Ley de Donaciones Sociales y Ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

Estados Financieros

3.1 Estado De Situación Financiera (Balance General) 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS	2024 M\$	2023 M
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	1.011.381	1.476.368
4.11.2 Inversiones temporales	34.554.575	47.139.932
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)	11.961.796	6.918.014
4.11.3.1 Donaciones por recibir	3.926.925	1.988.922
4.11.3.2 Subvenciones por recibir	-	-
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar	-	-
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.11.3.5 Varios deudores	8.034.871	4.929.092
4.11.4 Otros activos circulantes	1.986.569	2.178.577
4.11.4.1 Existencias	1.046.068	1.079.658
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	22.145	14.475
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	275.499	177.940
4.11.4.4 Otros	642.857	906.504
4.11.5 Activos circulantes con restricciones	-	-
4.11.0 Total Activo Circulante	49.514.321	57.712.891

Activo Fijo	2024 M\$	2023 M
4.12.1 Terrenos	6.598.465	7.882.600
4.12.2 Construcciones	37.454.413	47.382.714
4.12.3 Muebles y útiles	1.660.225	1.690.373
4.12.4 Vehículos	2.152.692	2.124.529
4.12.5 Otros activos fijos	12.359.637	13.258.081
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	(14.528.207)	(17.927.317)
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)	23.781.881	24.410.938
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	69.479.106	78.821.918

Otros Activos	2024 M\$	2023 M
4.13.1 Inversiones financieras permanentes	65.548.572	38.110.538
4.13.2 Otros activos con restricciones	-	-
4.13.3 Otros activos reservados	8.217.208	-
4.13.0 Total Otros Activos	73.765.780	38.110.538

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	192.759.207	174.645.347
-----------------------------	--------------------	--------------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2024 M\$	2023 M
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras	-	-
4.21.2 Cuentas por Pagar	7.240.733	5.887.213
4.21.2.1 Proveedores	7.240.733	5.887.213
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.21.2.3 Varios acreedores	-	-
4.21.3 Fondos y proyectos en administración	-	-
4.21.4 Otros pasivos	3.238.497	2.245.692
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	-	-
4.21.4.2 Retenciones	-	-
4.21.4.3 Provisiones	2.383.259	2.222.774
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	796.755	-
4.21.4.5 Otros	58.483	22.918
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	10.479.230	8.132.905

Largo Plazo	2024 M\$	2023 M
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras	-	-
4.22.2 Fondos y proyectos en administración	-	-
4.22.3 Acreedores a largo plazo	28.351.773	29.038.533
4.22.3.1 Préstamos de terceros	-	-
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	-	-
4.22.4 Provisiones	4.569.792	4.627.595
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo	23.781.981	24.410.938
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	28.351.773	29.038.533

4.20.0 TOTAL PASIVOS	38.831.003	37.171.438
-----------------------------	-------------------	-------------------

PATRIMONIO	2024 M\$	2023 M
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	153.928.204	137.473.909
4.31.2 Reservado para fines específicos	-	-
4.31.3 Restringido	-	-
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	153.928.204	137.473.909

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	192.759.207	174.645.347
--	--------------------	--------------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

3.2 Estado De Actividades

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024 M\$	2023 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados	69.423.617	61.844.582
4.40.1.1 Donaciones	47.514.072	42.320.796
4.40.1.2 Proyectos	-	-
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	-	-
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	21.909.545	19.523.786
4.40.1.5 Otros	-	-
Estatales	180.000	1.117.046
4.40.1.6 Subvenciones	180.000	1.117.046
4.40.1.7 Proyectos	-	-
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios	-	-
4.40.1.9 Otros	-	-
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	69.603.617	62.961.628
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	(29.533.901)	(28.607.631)
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	(20.438.958)	(18.686.776)
4.50.3 Gastos de dirección y administración	(4.734.725)	(4.558.509)
4.50.4 Depreciación	(1.600.894)	(1.615.217)
4.50.5 Castigo de incobrables	-	-
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios	-	-
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	-	-
4.50.7 Otros costos operacionales	(5.389.149)	(5.062.449)
4.50.0 Total Costos Operacionales	(61.697.627)	(58.530.582)
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	7.905.990	4.431.046
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	4.140.727	3.937.842
4.71.2 Ganancia en venta de activos	-	-
4.71.3 Indemnización seguros	-	-
4.71.4 Otros ingresos no operacionales	184.728	119.402
4.71.5 Diferencia de cambio	3.125.579	834.240
4.71.6 unidades Reajustables	1.129.755	1.658.841
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	8.580.789	6.550.325
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros	(143.305)	(88.752)
4.72.2 Pérdida en venta de activos	-	-
4.72.3 Pérdida por siniestros	-	-
4.72.4 Otros gastos no operacionales	-	-
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	(143.305)	(88.752)
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	8.437.484	6.461.573
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	16.343.474	10.892.619
4.80.2 Impuesto a la renta	7.670	764
4.80.3 Aportes extraordinarios	-	-
4.81.1 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES Excedente (Déficit)	16.351.144	10.893.383
4.81.2 Otro resultados integrales Utilidades (perdidas)adquiridas en planes de beneficio definidos	103.151	(42.449)
4.80.0 SUPERÄVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	16.454.295	10.850.934

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

1.2 Estado De Flujos De Efectivo

1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024 M\$	2023 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	47.514.072	42.320.796
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	180.000	1.117.046
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		-
4.91.4 Otros ingresos recibidos	21.909.545	23.218.203
4.91.5 Aportes extraordinarios		-
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(29.533.901)	(28.607.631)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	(24.638.882)	(24.074.897)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)	-	-
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	-	-
4.91.0 Flujo Neto Operacional	15.430.834	13.973.517
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos	-	-
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	(1.043.143)	(1.642.200)
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)	-	-
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	(14.852.678)	(11.782.009)
4.92.5 Intereses recibidos	-	-
4.92.6 Otros flujos de inversión	-	-
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	(15.895.821)	(13.424.209)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos	-	-
4.93.2 Pago de préstamos (menos)	-	-
4.93.3 Gastos financieros (menos)	-	-
4.93.4 Fondos recibidos en administración	-	-
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)	-	-
4.93.6 Otros flujos de financiamiento	-	-
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	-	-
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	(464.987)	549.308
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	1.476.368	927.060
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	1.011.381	1.476.368

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

1.3 Estado De Movimientos Patrimoniales

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2023				
4.101 Patrimonio al 01.01.2023	126.622.975	-	-	126.622.975
4.101.1 Reservas establecidas	-	-	-	-
4.101.2 Reservas liberadas	-	-	-	-
4.101.3 Restricciones expiradas	-	-	-	-
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	10.893.383	-	-	10.893.383
4.101.5 Otros movimientos	(42.449)	-	-	(42.449)
4.100 Patrimonio al 31.12.2023	137.473.909	-	-	137.473.909
EJERCICIO 2024				
4.201.1 Reservas establecidas	-	-	-	-
4.201.2 Reservas liberadas	-	-	-	-
4.201.3 Restricciones expiradas	-	-	-	-
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	16.351.144	-	-	16.351.144
4.201.5 Otros movimientos	103.151	-	-	103.151
4.200 Patrimonio al 31.12.2024	153.928.204	-	-	153.928.204

Otros movimientos corresponden al ajuste por variaciones en cálculo actuarial de Indemnización por Años de Servicio.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

1.4 Notas Explicativa A Los Estados Financieros

1. Información General

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las entidades Combinadas se componen de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón. Estas entidades se encuentran relacionadas a través de sus objetivos sociales y actividades normales de operación, siendo el objeto principal de la Fundación Teletón gestionar la generación de recursos para satisfacer, con prioridad las necesidades de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, desarrollándose, para tal efecto, presupuestos anuales que son aprobados por los Directorios de ambas entidades.

La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado fue constituida según escritura pública de fecha 17 de septiembre de 1947, otorgada ante el Notario de Santiago don Jorge Maira Castellón, obteniendo su personalidad jurídica como corporación de derecho privado sin fines de lucro mediante Decreto N°3622, del Ministerio de Justicia, de fecha 7 de septiembre de 1948. De conformidad a sus estatutos, la Sociedad tiene por fin rehabilitar a niños menores de dieciocho años, con enfermedades invalidantes del sistema neuromusculoesquelético, procurando la integración del menor a la vida colectiva para que se convierta en un individuo independiente, digno y útil a la comunidad.

La Fundación Teletón fue constituida según escritura pública de fecha 24 de julio de 1985, otorgada ante el Notario de Santiago don Patricio Zaldívar Mackenna, obteniendo su personalidad jurídica como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro mediante Decreto N°59, del Ministerio de Justicia, de fecha 22 de enero de 1986. De conformidad a sus estatutos, la Fundación tiene como objeto orientar, encauzar y distribuir los bienes y recursos que se obtengan, destinándolos a satisfacer con prioridad las necesidades de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y además de otras instituciones de beneficencia privadas, sin fines de lucro, que tengan por objeto actividades relacionadas con personas en situación de discapacidad en cualquiera de sus manifestaciones

2. Presentación de los estados financieros combinados

a) Bases de presentación y preparación de los estados financieros

Los presentes Estados Financieros Combinados de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón por el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMEs), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los estados de situación financiera fueron aprobados por el Directorio de fecha 28 de abril de 2025.

Los saldos y transacciones significativos del estado combinado de situación financiera y del estado combinado de resultados integrales realizadas entre sociedades del grupo, se eliminan.

b) Responsabilidad de la información y estados contables

La información contenida en estos Estados Financieros Combinados es responsabilidad de la Administración de las sociedades, que manifiestan expresamente que ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para Pymes, normas emitidas por la Internacional Accounting Standards Boards (IASB).

c) Bases de combinación

En los estados financieros combinados, se han sumado línea a línea los estados de situación financiera, estados de resultados integrales y de flujo efectivos de cada una de las empresas individualizadas en Nota 1.

Todas las transacciones y Saldos han sido eliminados entre la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de la Fundación Teletón, así como también las utilidades no realizadas derivadas de tales transacciones.

Los estados financieros combinados han sido preparados en atención a que las entidades combinadas se encuentran bajo el control común de la administración, desarrollan negocios que son complementarios para los cuales se prepara información financiera y poseen una administración común. Adicionalmente, los estados financieros combinados son requeridos por Instituciones Bancarias, Compañías de Seguros, Organismos Gubernamentales y Proveedores en general.

Los Saldos patrimoniales de las sociedades combinadas reflejan los totales combinados de todas las Sociedades informadas, ya que no existe una relación de matriz/afiliada entre ellos, y por lo tanto, no se pueden eliminar las cuentas patrimoniales. La información de los patrimonios de las sociedades combinadas se revela en la Nota 17 de estos estados financieros combinados. El siguiente es el detalle de las empresas que intervienen en la combinación:

- Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado
- Fundación Teletón

3. Criterios de Contabilidad

a) Bases de preparación

Los estados financieros combinados han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos.

b) Período Contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera combinado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de cambios en el patrimonio neto, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de resultados combinados integrales por función por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de flujos de efectivo indirecto combinado por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

c) Moneda Funcional

La moneda funcional para las sociedades se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de otras partidas financieras.

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de las sociedades. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas extranjeras o expresadas en otras unidades de conversión se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31.12.2024	31.12.2023
	\$	\$
Dólar estadounidense (US\$)	996,46	877,12
Unidad de Fomento (UF)	38.416,69	36.789,36

e) Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros combinados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables. Cambios en ellos podrían tener un impacto significativo en los primeros.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros combinados, se describe en cada nota que se aplica.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de obsolescencia y valor neto realizable de los inventarios.
- Cálculo de impuestos sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Provisiones por beneficios a los empleados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros combinados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros combinados futuros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de revisión de los presentes estados financieros combinados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros combinados futuros.

f) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas a la moneda funcional y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en unidades de fomento ("U.F.") son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas.

g) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensa ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y que la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas de resultados integrales y estado de situación financiera.

h) Estado de flujo de efectivo combinado

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto.

En el estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** actividades típicas de la operativa de los negocios de las sociedades, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

i) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros combinados las transacciones y saldos con partes relacionadas. Conforme a lo instruido en la Sección 33 de la NIIF para PYMES, se ha informado separadamente las transacciones de las empresas relacionadas, el personal clave de la Administración de la entidad y otras partes relacionadas.

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad ya sea directa o indirectamente, incluyendo a los Socios.

j) Instrumentos financieros

Las Sociedades clasifican sus activos financieros de acuerdo con lo definido en las secciones 11 y 12 de NIIF para las Pymes, en unas de las siguientes categorías:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos y pasivos financieros a costo o costo amortizado (préstamos por pagar y cuentas por cobrar y por pagar)

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial.

Derivados implícitos - Los derivados implícitos en contratos principales no derivados son tratados como derivados cuando los riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos principales no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados.

k) Propiedades, Planta y equipos

Los terrenos y edificios comprenden principalmente los institutos de rehabilitación ubicados en las diferentes regiones.

Los elementos incluidos en propiedades, planta y equipos se reconocen por su costo histórico menos la depreciación cuando aplique, y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo histórico incluye todos aquellos desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los intereses financieros y otros gastos atribuidos a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en el resto de los activos fijos se calcula usando el método lineal para distribuir su costo a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas. A continuación, se detallan las vidas útiles estimadas de los ítems de propiedades, planta y equipo en cada ítem:

Grupo de Activos	Años de vida útil estimada
Edificios	50
Plata y Equipos	20
Equipamiento de tecnologías de información	6
Instalaciones fijas y accesorios	5
Vehículos de motor	7
Otras propiedades, plantas y equipos	7

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros, incluyéndose en el estado de resultados.

l) Inventario

Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de precio promedio ponderado.

La provisión por obsolescencia de existencias es estimada para aquellas partidas cuya realización deja de ser probable y se determina en base a una evaluación individual, considerando la antigüedad de las partidas en las bodegas y otra información pertinente, todo ello conforme al juicio y experiencia de la Administración.

m) Deterioro de los activos

i. Activos no financieros

Los valores libros de los activos fijos y existencias son revisados para determinar si existe un deterioro cuando ocurren acontecimientos o cambios económicos que indiquen que dicho valor pueda no ser recuperable. Cuando el valor libro del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo se define como el mayor importe entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados a ser generados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. El valor presente se determina utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual de dichos flujos y los riesgos específicos del activo. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

ii. Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre solo si esta puede ser relacionada objetivamente con un evento

ocurrido después de que fuere reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.

n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad y la Fundación tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado o servicio percibido, es probable que la Sociedad tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación. El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que conllevan la obligación.

o) Provisiones por beneficios a los empleados

El pasivo reconocido en el balance respecto de las indemnizaciones por años de servicio es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance. La obligación por prestaciones definidas se calcula por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados a tasas de interés de instrumentos denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

p) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones del personal, es reconocido como gasto en los estados financieros combinados sobre la base devengada y actualizadas al cierre de cada ejercicio.

q) Acreedores comerciales

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor justo y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo.

Cuando el valor nominal de las cuentas por pagar no difiere significativamente de su valor justo, éstas son reconocidas a su valor nominal.

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

r) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases finales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuestos (y leyes) aprobadas a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan comparar las diferencias temporarias.

El gasto por impuesto se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, y corresponde al impuesto por pagar determinado sobre la renta imponible del año aplicando las tasas tributarias vigentes a la fecha del balance general a cualquier ajuste a los impuestos por pagar de años anteriores y al efecto de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

s) Reconocimiento de ingresos

Las Entidades combinadas reconocen sus ingresos, sobre los conceptos devengados y percibidos, de acuerdo a los procedimientos contables establecidos.

i. **Reconocimiento de ingreso por donaciones**- Las entidades combinadas contabilizan el ingreso, que en su gran mayoría corresponde a las recaudaciones por las donaciones recibidas en el evento Teletón, sobre base devengada. Para estos efectos se entiende que dichas donaciones han sido devengadas cuando son donadas en las cuentas corrientes bancarias mantenidas en el Banco recaudador o en las cuentas corrientes destinadas para estos efectos o en su defecto directamente a las instalaciones de las entidades, y que una parte de ellas son confirmadas mediante una liquidación emitida por el Banco recaudador (Banco de Chile).

Las donaciones comprometidas por medio de cuentas telefónicas, tarjetas de crédito y "tarefas", son reconocidas en función a la liquidación que realiza el Banco de Chile.

ii. **Reconocimiento de ingreso operacionales de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado** - Los ingresos por prestaciones a organismos públicos, instituciones de salud y particulares se contabilizan sobre base devengada.

iii. **Reconocimiento de ingresos por publicidad** - Los ingresos por publicidad corresponden principalmente a la publicidad relacionada con el evento Teletón, las cuales son registradas sobre base devengada.

t) Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

u) Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Son clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas los activos no corrientes cuyo valor libro se recuperará a través de una operación de venta y no a través de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad mantiene activos clasificados como mantenidos para la venta, correspondientes a activos estratégicos por M\$8.217.208. La sociedad ha realizado gestiones activas para la venta de dichos activos.

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

La Sociedad y la Fundación hacen estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, no necesariamente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio o período financiero siguiente, según corresponda:

a) Propiedades, planta y equipos

Los importes de las propiedades, planta y equipos se revisan cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el importe en libros de un activo puede verse afectada. El importe recuperable de un activo se estima como el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso, con un cargo por deterioro a ser reconocido siempre que el importe supere el valor recuperable. El valor de uso se calcula utilizando un modelo de flujo de caja descontado que es más sensible a la tasa de descuento, así como los flujos de efectivo futuros esperados.

b) Beneficios a los empleados

El costo de las prestaciones definidas por término de la relación laboral, así como el valor actual de la obligación se determina mediante evaluaciones actuariales. La evaluación actuarial implica hacer suposiciones acerca de las tasas de descuento, rotación del personal, futuro aumentos salariales y tasas de mortalidad.

c) Provisión Vacaciones

El costo anual de vacaciones del personal, es reconocido como gasto en los estados financieros sobre la base devengada y actualizadas al cierre de cada ejercicio.

d) Impuesto diferido

La recuperabilidad de estos impuestos diferidos está sujeta a que la Fundación Teletón genere utilidades tributarias en el futuro, en relación a la recuperabilidad de la pérdida tributaria la situación es incierta, que por lo tanto no se constituyeron activos por impuestos diferidos en 2024 y 2023, por las pérdidas tributarias acumuladas

e) Juicios y contingencias

La Sociedad y la Fundación aplican juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de las mismas.

5. ADMINISTRACION DE RIESGO

Factores de riesgo financiero:

Los riesgos de las sociedades se asocian fundamentalmente a sus colocaciones financieras que están expuestas a variaciones de tasa de interés. La Administración proporciona políticas escritas para el manejo de las inversiones que establecen los objetivos de obtener la máxima rentabilidad para niveles de riesgo tolerables, mantener la liquidez adecuada y acotar los niveles de los distintos tipos de riesgos. En estas políticas se identifican los instrumentos permitidos, se establecen límites por tipo de instrumento, emisor y clasificación de riesgo de "rating". Además, se establecen mecanismos de control y de operación de las actividades de inversión.

La gestión del riesgo está administrada por el área de Administración y Finanzas, que da cumplimiento a las políticas

aprobadas por la Administración principal.

6. Efectivo y efectivo equivalente

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Efectivo en caja	23.493	22.639
Saldos en bancos	<u>987.888</u>	<u>1.453.729</u>
Total	<u>1.011.381</u>	<u>1.476.368</u>

	Moneda	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Banco	CLP	757.916	1.206.176
Banco	USD	229.972	247.553
Caja	USD	778	779
Caja	CLP	<u>22.715</u>	<u>21.860</u>
Total		<u>1.011.381</u>	<u>1.476.368</u>

El efectivo y equivalente de efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

No existen diferencias entre el efectivo y equivalentes al efectivo del Estado combinado de Situación Financiera y el efectivo y equivalentes al efectivo del Estado combinado de Flujos de Efectivo.

7. Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales incluyen los depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días.

La cartera de inversiones temporal administrada por BanChile y BCI Asset Management, de acuerdo a su valor de cierre, se detalla a continuación:

Instrumento	Entidad	Moneda	Tasa interes		31.12.2024	31.12.2023
			anual promedio			
Cartera inversiones	BanChile Inversiones	UF	9,23%	12,27%	27.004.001	40.192.719
Cartera inversiones	BCI Asset Management	UF	10,87%	13,76%	<u>7.550.574</u>	<u>6.947.213</u>
Total					<u>34.554.575</u>	<u>47.139.932</u>

8. Cuentas por cobrar

Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
Deudores comerciales	Externo	10.917.823	Operacional	90 días
Otras cuentas por cobrar	Externo	1.043.973	Operacional	más 90 días
Estimación deudores incobrables	Externo	-		
TOTAL		11.961.796		
	Corto Plazo	10.917.823		
	Largo Plazo	1.043.973		
	TOTAL	11.961.796		

9. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

Las transacciones relacionadas se neutralizan en el informe combinado.

10. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	7.882.600		(1.284.135)	6.598.465
Construcciones	47.382.714	151.647	(10.079.945)	37.454.416
Muebles y útiles	1.690.373	105.415	(135.563)	1.660.225
Vehículos	2.124.529	73.456	(45.293)	2.152.692
Otros activos fijos	13.258.081	533.779	(1.432.223)	12.359.637
Total activo fijo bruto	72.338.297	864.297	(12.977.159)	60.225.435
Depreciación acumulada		-	-	(14.528.207)
Total activo fijo neto	57.810.090	864.297	(12.977.159)	45.697.228
Activos restringidos y reservados (neto)		(629.060)		23.781.878
Activos fijos de libre disponibilidad	82.221.028	235.237	(12.977.159)	69.479.106

Activos fijos reservados	M\$
Total Activos fijos reservados	0

Activos fijos con restricciones	M\$
Terrenos en Concepción y comodato	3.743.274
Edificios en explotación	20.038.607
Total Activos fijos restringidos	23.781.881

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	De 30 a 50 años
Muebles y útiles	05 años
Vehículos	07 años

11. Inversiones financieras permanentes

Instrumento	Entidad	Moneda	Tasa interes anual promedio		31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
			2024	2023		
Cartera inversiones	BanChile Inversiones	UF	5,88%	4,55%	15.134.456	6.169.439
Cartera de Inversiones	BanChile Inversiones	US\$	3,73%	4,55%	9.871.046	8.303.998
Cartera de Inversiones	Compass Group	\$	7,26%	8,72%	23.643.980	8.077.242
Cartera de Inversiones	Compass Group	US\$	7,26%	8,72%	16.899.090	15.559.859
					<u>65.548.572</u>	<u>38.110.538</u>

12. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

A la fecha de los presentes estados financieros combinados, La Sociedad ha tomado boletas de garantía en favor de terceros por un monto de M\$2.157.436 para garantizar los siguientes proyectos con vencimiento:

a) Garantías Otorgadas:

Emisor	Institución	Monto M\$	2024	
			Fecha Vencimiento	Documento
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA (150UF)	5.763	17-12-2025	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA (150UF)	5.763	30-04-2026	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	883.338	30-09-2026	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	806.003	02-01-2026	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA	456.569	14-04-2025	Pagaré
Total SPANL		2.157.436		

Emisor	Institución	Monto M\$	2023	
			Fecha Vencimiento	Documento
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA (45UF)	1.656	17-12-2025	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS	19.730	30-08-2024	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS	197.298	30-08-2024	Pagaré
Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado	GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA	456.569	14-04-2025	Pagaré
Total SPANL		675.253		

b) Terrenos dados en comodato y en concesiones:

Al 31 de diciembre de 2024 las Sociedad ha recibido en Comodato por parte del Fisco de Chile los siguientes terrenos que se detallan a continuación:

Dirección	IT	Propietario	Condición
Avda. Teniente Merino N°3551 Villa Los Salare	Calama	Fisco de Chile	Concesión Acta de Explotación
Avda. Lircay S/N	Talca	Univ. Talca	Comodato Acta de Explotación
Aldunate N°400	Temuco	Munic. Temuco	Comodato Acta de Explotación
Av. Francia y Av. René Schneider	Valdivia	SERVIU	Comodato Acta de Explotación
Calle Ejército esquina Av. Norte - Sur (By Pass)	Coyhaique	Fisco de Chile	Concesión Acta de Explotación
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°4620	Santiago	SERVIU	Comodato Acta de Explotación
Guacolda 1946, sector La Pampilla	Coquimbo	Munic. Coquimbo	Comodato Acta de expl. En Trámite

13. Cuentas por pagar

Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
Acreeedores comerciales	Externo	4.091.544	Operación	90 Días
Acreeedores comerciales	Externo	22.252	Operación	90 Días
Acreeedores varios	Externo	596.099	Operación	90 Días
Acreeedores comerciales	Externo	2.530.838	Operación	90 Días
Acreeedores varios	Externo	58.483	Operación	90 Días
		7.299.216		
Corto Plazo		7.299.216		
Largo Plazo		-		
TOTAL		7.299.216		

14. Otros pasivos no financieros corrientes

Nombre	País	Moneda	Totales Corrientes	
			31.12.2024	31.12.2023
			M\$	M\$
Abono Promesa compraventa Terreno	Chile	CLP	796.755	-
Totales			<u>796.755</u>	<u>-</u>

15. Provisiones

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Provisión vacaciones	1.503.690	1.481.264
Provisión honorarios	6.407	53.664
Membresia Oritel	149.469	-
Provisión bonos	723.693	687.846
Total	<u>2.383.259</u>	<u>2.222.774</u>

Los movimientos de las provisiones son los siguientes:

	Provisión vacaciones	Provisión honorarios	Membresia Oritel	Provisión bonos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	1.481.264	53.664	-	687.846	2.222.774
Provisión utilizada	(1.481.264)	(53.664)		(687.846)	(2.222.774)
Otro incremento (decremento)	<u>1.503.690</u>	<u>6.407</u>	<u>149.469</u>	<u>723.693</u>	<u>2.383.259</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>1.503.690</u>	<u>6.407</u>	<u>149.469</u>	<u>723.693</u>	<u>2.383.259</u>

	Provisión vacaciones	Provisión honorarios	Provisiones varias	Provisión bonos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	985.368	20.304	128.379	751.364	1.885.415
Provisión utilizada	(985.368)	(20.304)	(128.379)	(751.364)	(1.885.415)
Otro incremento (decremento)	<u>1.481.264</u>	<u>53.664</u>	<u>-</u>	<u>687.846</u>	<u>2.222.774</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<u>1.481.264</u>	<u>53.664</u>	<u>-</u>	<u>687.846</u>	<u>2.222.774</u>

16. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

- a) **Impuesto a la renta** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Fundación Teletón no ha constituido una provisión por concepto de impuesto a la renta de primera categoría, porque se generó una perdida tributaria. (2024 M\$3.362.386 y 2023 M\$2.498.654.).

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación: debido que las fundaciones no califican en los regímenes tributarios 14ª o 14B tributa con tasa régimen general del 25%.

El cálculo de impuesto diferido no incluye el cálculo de activos por impuestos diferidos debido a las perdidas tributarias generadas.

- b) La Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado no está afecta al impuesto a la renta de acuerdo a la disposición del Decreto N° 207 del 20 de enero de 1969.
- c) **Impuestos diferidos:** El saldo de activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen como sigue:

Activos por impuestos diferidos Conceptos	No corriente	
	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Provisión deudores incobrables	(251)	(251)
Provisión de vacaciones	22.396	14.726
Total	22.145	14.475

El efecto de la aplicación de esta Ley ha sido incorporado en el cálculo de los impuestos diferidos para el presente período.

La composición del (gasto) ingreso por impuesto a la renta es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Efecto por activos por impuestos diferidos	7.670	764

17. Venta de bienes y servicios

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Donaciones recibidas (1)	47.514.072	42.320.796
Ventas (2)	21.909.545	19.523.786
Total	69.423.617	61.844.582

- (1) Donaciones Recibidas corresponden a donaciones de evento en un 90% aproximadamente y 10% a otras donaciones espontaneas durante el año 2024-2023.
- (2) Las ventas están compuestas por la facturación convenio Fonasa-Minsal-Teletón de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, y servicio publicitarios del evento teletón en Fundación Teletón.

18. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen contingencias significativas que no estén debidamente reflejados en los estados financieros.

19. Donaciones en especies

Donaciones en Especies	2024 M\$	2023 M\$
Donaciones en Vehículos	-	133.867
Donaciones en Otros Bienes	143.377	151.229
Total Donaciones en Especies	143.377	285.096

20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Remuneraciones del Directorio

a) Remuneración y otras prestaciones

Los miembros del Directorio de Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y de Fundación Teletón, no perciben remuneraciones u honorarios por el ejercicio de tales funciones.

b) Gastos en Asesoría del Directorio

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Directorio no realizó gastos por asesorías.

c) Garantías constituidas por las sociedades a favor de los Directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las Sociedades no han realizado este tipo de operaciones.

Otros conceptos asociados a la alta administración

a) Planes de incentivo a los ejecutivos y gerentes

Las entidades tienen definido para trabajadores de la administración y de otras áreas de la organización incentivos variables asociados al cumplimiento de objetivos, metas y evaluaciones de desempeño según lo comprometido en contratos individuales y/o colectivos.

b) Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia

Las Sociedades no tienen pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerencia.

21. Patrimonio

a) Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital pagado de la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y la Fundación Teletón, es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Capital pagado	<u>755.169</u>	<u>755.169</u>

b) Excedentes acumulados

El movimiento de la reserva por resultados retenidos (excedentes acumulados) ha sido el siguiente en cada año:

	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	136.610.522	125.717.139
Superávit	<u>16.351.144</u>	<u>10.893.383</u>
Superávit acumulado	<u>152.961.666</u>	<u>136.610.522</u>

c) Otras reservas

El movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial	108.218	150.667
Beneficios al personal IAS	<u>103.151</u>	<u>(42.449)</u>
Otras reservas	<u>211.369</u>	<u>108.218</u>
	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Total Patrimonio neto	<u><u>153.928.204</u></u>	<u><u>137.473.909</u></u>

22. Hechos relevantes

No hay hechos adicionales que revelar.

23. Eventos posteriores

Entre el 1 de enero de 2025 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros combinados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectar la situación combinada de la Fundación y Sociedad Pro ayuda del niño Lisiado.

2. Informe de terceros

Opinión de los auditores independientes



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Directores de
Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros combinados de Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado, (la "Sociedad") que comprenden los estados combinados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados combinados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros combinados.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas ("NIIF para las PYMES") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros combinados" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros combinados se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en unos asuntos

- a) Como se indica en Nota 11.2 a los estados financieros combinados, al 31 de diciembre de 2024 existe un plan de venta de activo por M\$8.217.208, el cual ha sido presentados y aprobado en sesión de directores. Dicho activo, ha sido presentadas como Activo mantenido para la venta corrientes en el estado combinado de situación financiera. No se modifica nuestra opinión respecto de este asunto
- b) Como se indica en la Nota 2.1 a los estados financieros combinados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados para reflejar la situación financiera combinada entre Fundación Teletón y Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado. No se modifica nuestra opinión respecto de este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros combinados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas ("NIIF para las PYMES") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros combinados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros combinados, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros combinados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros combinados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros combinados.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Mayo 22, 2025

Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Sergio Ramírez Venzano

Socio

3. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Ademir Domic Cárdenas	Vicepresidente Ejecutivo	12.487.901-9	 Powered by  Firma electrónica avanzada MÀRIA JOSE ZALDIVAR LARRAIN 2025.09.05 11:18:34 -0400
María Jose Zaldívar Larraín	Directora General Fundación Teletón	8.770.449-1	
Sacha Valero Peña	Gerente de Operaciones y Finanzas	14.062.270-2	
Nelson Leiva Toro	Gerente de Contraloría	12.480.314-4	
Mario Poblete Rojas	Contador General	9.917.581-8	

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 29 de agosto de 2025

ANEXOS

- **Memoria Anual Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado y Fundación Teletón 2024.**
- **Estados financieros 2024 auditados por Deloitte.**